



"El Capital" de Carlos Marx
(Resumen del Libro Primero)



I- MERCANCÍA Y DINERO

La investigación de Marx arranca del análisis de la mercancía, por ser ésta la forma que adopta el producto del trabajo en el régimen capitalista.

La mercancía

Primera contradicción de la mercancía: valor de uso y valor

La mercancía es **valor de uso**, es decir, un objeto apto para satisfacer necesidades humanas. Pero es también **valor de cambio**: a primera vista, el valor de cambio aparece como la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra. Por ejemplo: 1 chaqueta = 10 kilogramos de trigo.

¿Qué es lo que tienen todas las mercancías en común que las hace comparables y que, por tanto, determina las proporciones en que puedan cambiarse entre sí? Como valores de uso las mercancías representan, ante todo, cualidades distintas: por consiguiente, no son comparables. Prescindiendo del valor de uso, todas las mercancías tienen en común el ser productos del trabajo. Considerados sólo en este aspecto, estos objetos son **valores**.

La **magnitud** de este valor se mide por la **cantidad** de trabajo que encierra y ésta, a su vez, por el **tiempo de su duración** (horas, días, etc.). Sin embargo, no hay que pensar que las mercancías encerrarán tanto más valor cuanto más holgazán o más torpe sea el hombre que las produce, porque tarde más tiempo en producirlas. En realidad, el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo **socialmente necesario** para su producción.

La magnitud de valor de una mercancía cambia al cambiar la **capacidad productiva del trabajo**. La capacidad productiva del trabajo depende del grado medio de destreza de los obreros, del nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, de la organización social del proceso de producción y de las condiciones naturales. Por lo tanto, cuanto mayor sea la capacidad productiva del trabajo, tanto más corto será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo y tanto más reducido su valor. Y viceversa.



Ya de antemano, podemos afirmar que, para que un objeto sea **mercancía**, debe reunir las siguientes características: a) ser un valor de uso, o sea, un objeto útil; b) ser **valor** o, lo que es lo mismo, ser producido por el trabajo (no son mercancías el aire, la tierra virgen, las praderas naturales, los bosques silvestres, etc.). Pero, además: 1º debe ser **valor de uso para otros, valor de uso social** (si se destina a satisfacer las necesidades personales de su productor, no es mercancía); 2º debe pasar a manos de otro por medio de un **acto de cambio** (el trigo que el labriego de la Edad Media producía como tributo para el señor feudal y como diezmo para el cura no era mercancía).

Segunda contradicción de la mercancía: trabajo concreto y trabajo abstracto

En primer lugar, el mundo de las mercancías está formado por valores de uso cualitativamente distintos y, por tanto, productos de **trabajos útiles** también cualitativamente distintos, lo que implica una **división social del trabajo**. Ésta es una condición indispensable para que los productos sean mercancías. Pero no es suficiente: por ejemplo, en toda fábrica reina una división sistemática del trabajo, pero los obreros no cambian entre sí los productos de sus respectivos trabajos. **Sólo los productos de trabajos privados independientes los unos de los otros son mercancías**. En segundo lugar, si prescindimos del carácter concreto de la actividad productiva, queda simplemente el ser un **gasto de fuerza humana de trabajo**.

En conclusión, todo trabajo es, de una parte, gasto de la fuerza humana de trabajo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano igual o **trabajo humano abstracto**, forma el **valor** de la mercancía. Pero todo trabajo es, de otra parte, gasto de la fuerza humana de trabajo bajo una forma especial y encaminada a un fin y, como tal, como **trabajo concreto** y útil, produce los **valores de uso**.

En la economía de subsistencia, también había algo común en el trabajo de los hombres. Sin embargo, este aspecto común se revelaba directamente. Cuando la propiedad privada llevó al aislamiento de los productores, el trabajo dejó de ser directamente social, su naturaleza social quedó oculta. Sólo se manifiesta a través del cambio de mercancías, espontáneamente. El trabajo abstracto -que es la sustancia del valor- es expresión de las relaciones entre los productores de mercancías. Sólo tiene sentido en este régimen de producción; constituye pues una **categoría histórica**. Por consiguiente, **el valor no es una cualidad de la cosa, sino expresión de las relaciones de producción entre los productores de mercancías**.



Tercera contradicción de la mercancía: trabajo privado y trabajo abstracto

La división social del trabajo crea una determinada dependencia entre los miembros de la sociedad a la hora de satisfacer sus respectivas necesidades materiales. En ese sentido, la división social del trabajo desarrolla el carácter social del trabajo; es, además, el único camino posible cuando las fuerzas productivas son escasas, diseminadas, individuales.

Pero, al mismo tiempo, la división social del trabajo desarrolla la diferenciación entre los productores y es la base de la propiedad privada. El resultado es la producción mercantil. El *Manual de economía política* soviético, editado en los años cincuenta, olvida este segundo aspecto y, por ende, exagera el papel socializador de la división social del trabajo: tal error se convierte en un obstáculo en la lucha contra las viejas relaciones de producción, en un peligro para la causa de la revolución comunista.

Así pues, el trabajo productor de mercancías es, a la vez, **trabajo privado** y **trabajo social**. En cuanto trabajo concreto que produce un determinado valor de uso, este trabajo es privado. Pero es trabajo social, en cuanto que su producto se destina al cambio en gracia a su valor o trabajo abstracto encerrado en él. La contradicción entre el trabajo privado y el social tiene carácter antagónico y es la **contradicción fundamental de la producción mercantil simple**. Se manifiesta en que, en la relación entre los productores de mercancías, en su competencia mutua, unos se enriquecen, mientras que otros se arruinan y perecen.

La forma del valor o valor de cambio

Para continuar el estudio de la mercancía, tenemos que volver de nuevo a la **forma o manifestación de valor** -al valor de cambio-, puesto que el valor de cada mercancía sólo se revela en el cambio. En la actualidad, las mercancías poseen una forma común de valor: el **dinero**. El germen de esta forma, con todas sus cualidades misteriosas, se encierra ya en la relación más simple de valor, en el trueque: “x mercancía A = y mercancía B”

En esta relación de cambio, la mercancía A expresa su valor, no de un modo directo, sino a través del valor de uso de la mercancía B. Se dice entonces que la primera mercancía se halla en la **forma relativa** del valor, mientras que la segunda se encuentra en la **forma equivalencial** del valor. En esta última forma, el valor de uso de una mercancía se convierte en la forma de expresión del valor. La forma equivalencial de una mercancía es, por consiguiente, la **posibilidad de cambiarse directamente** por otra mercancía.



Marx analiza, pues, esta **forma simple** del valor, su paso a la **forma total o desarrollada** y de ésta a la **forma general** del valor. A medida que se desarrolla históricamente, el cambio acentúa la antítesis de valor de uso y valor latente en la naturaleza propia de la mercancía. La necesidad de que esta antítesis tome cuerpo al exterior dentro del comercio, empuja al valor de las mercancías a revestir una forma independiente, y lo consigue mediante el desdoblamiento del mundo de las mercancías en **mercancías** y **dinero**.

La forma de equivalente general o dinero, se adhiere definitivamente, por la fuerza de la costumbre social, a la forma natural específica de la mercancía oro, cuyo valor de uso, además de ser materia prima para joyas, etc., pasó a ser el de encarnación del valor. Esto se debe a las propiedades naturales de los metales preciosos (homogeneidad, divisibilidad, resistencia, etc.).

La expresión relativa del valor de una mercancía en aquella otra mercancía que funciona ya como mercancía dinero (p. ej. en oro) es la forma **precio**.

El fetichismo de la mercancía y su secreto

El reflejo místico de las mercancías en la conciencia de sus poseedores es lo que Marx llama **fetichismo de la mercancía**. El carácter misterioso, de la forma mercancía estriba pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores. Por ejemplo, la **Ley del Valor** -que hace depender el cambio de mercancías del tiempo de trabajo socialmente necesario contenido en ellas- no se impone de un modo directo e inmediato sino a través de las proporciones fortuitas y sin cesar oscilantes de cambio de las mercancías, escapando así a todo control de sus productores.

A su vez, la forma dinero no es más que el reflejo, adherido a una mercancía, de las relaciones que median entre todas las demás. Esta mercancía (el oro o la plata) es, por tanto, la **encarnación directa de todo trabajo humano**. De aquí la magia del dinero.

El fetichismo de la mercancía desaparece, lógicamente, en cuanto los productos del trabajo dejan de revestir la forma de mercancías: en la comunidad primitiva, en las estrictas relaciones de producción esclavistas y feudales y así será también en la **sociedad comunista**. El fetichismo de la mercancía y, en general, el reflejo religioso del mundo real sólo podrá desaparecer por siempre cuando las condiciones de la vida diaria, laboriosa y activa, representen para los hombres relaciones claras y racionales entre sí y respecto a la naturaleza; cuando el proceso material de producción sea obra de hombres libremente socializados y



puesta bajo su mando consciente y racional. Mas, para ello, la sociedad necesitará contar con una base material que es, a su vez, fruto natural de una larga y penosa evolución.

Así pues, Jruschov, Tito y otros que identifican el socialismo con el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles no son comunistas. Claro que, frente a estos revisionistas, la solución está en superar la crisis del comunismo, y no en retroceder a teorías oportunistas expresamente antimarxistas: Proudhon, el padre del **anarquismo** (y su mayor teórico en el campo económico), va a buscar su ideal de justicia en las relaciones jurídicas correspondientes al régimen de producción de mercancías, con lo que -dicho sea de paso- coincide con todos los buenos burgueses en que la forma de la producción de mercancías es algo eterno como la propia justicia. Luego, volviendo las cosas del revés, pretende modelar la verdadera producción de mercancías y el derecho real y efectivo congruente con ella, sobre la forma de este ideal. Concretamente, manteniendo la producción mercantil, pretende abolir el dinero.

El dinero, o la circulación de mercancías

1) Medida de valores

El dinero, como medida del valor de una mercancía, (precio) expresa **el tiempo de trabajo** invertido en su producción. ¿Por qué el dinero no representa directamente el tiempo de trabajo; por qué, por ejemplo, un billete de banco no representa el valor de x horas de trabajo? Esta pregunta se reduce, sencillamente, al problema de por qué en el régimen de producción de mercancías, los productos del trabajo se traducen necesariamente en mercancías. Equivale a preguntar por qué el trabajo privado no puede considerarse como trabajo directamente social, es decir, como lo contrario de lo que es.

La mercancía oro en funciones de dinero cumplirá tanto mejor su cometido cuanto menos oscile la cantidad que sirve de unidad de medida del valor (del trabajo). Sin embargo, el oro sólo puede funcionar como medida de valores por ser también él un producto del trabajo y por tanto, al menos potencialmente, un valor variable. Además, en el precio a cuánto se cotiza la mercancía: por ejemplo, la disposición de los compradores a pagar más dinero de lo que vale tal mercancía, cuando su demanda es mayor que su oferta. Por tanto, la forma precio envuelve la posibilidad de una **diferencia cuantitativa** entre el precio y la magnitud del valor.

La forma precio puede, además, encerrar una **contradicción cualitativa**, haciendo que el precio deje de ser expresión del valor: cabe que una cosa tenga formalmente un precio sin tener un valor, y reciba así el cuño de mercancía (desde la tierra no cultivada, que no tiene valor, porque en ella no se ha materializado trabajo humano alguno, hasta la conciencia, el honor, etc.).



2) Medio de circulación

El proceso de cambio de la mercancía se opera mediante dos metamorfosis antagónicas y que se completan recíprocamente: transformación de la mercancía en dinero -venta- y nueva transformación de éste en mercancía -compra-, expresándose la unidad de ambas como “vender para comprar”: mercancía-dinero-mercancía (M-D-M).

M - D. Primera metamorfosis de la mercancía, o venta. Como toda forma relativa de valor, el precio expresa el valor de una mercancía, indicando que una determinada cantidad de oro, como equivalente general, es directamente cambiable por esta mercancía; pero no, ni mucho menos, asegurando que dicha mercancía sea a su vez directamente cambiable por oro. Así que no se puede saber de antemano si podrá darse el cambio de la mercancía por dinero. Por eso, Marx llama a la venta el “salto mortal de la mercancía”. Claro está que si le falla, no es la misma mercancía la que se estrella, sino su poseedor.

Para que una mercancía se venda, ha de ser un **valor de uso para el poseedor del dinero**, cosa que no se sabe de antemano. Además, ¿por cuánto se venderá? Por ejemplo: si, entre medias de su producción y su venta, disminuye el **tiempo de trabajo socialmente necesario** para producir esta clase de mercancías, queda automáticamente reducido también el valor de este ejemplar; y, si la **oferta** de esta clase de mercancías es mayor que su **demanda**, su precio caerá por debajo de su valor. En ambos casos, se obtendrá de su venta menos valor del que se invirtió en su producción.

D-M. Segunda metamorfosis, o compra. El dinero, ya lo hemos dicho, es **la mercancía absolutamente enajenable**. Al mismo tiempo, los precios de las mercancías señalan el límite de la capacidad de transformación del dinero, o sea, su propia **cantidad**.

La metamorfosis total de una mercancía. El ciclo recorrido por la serie de metamorfosis de una mercancía cualquiera se enreda en la madeja inextricable de los ciclos de otras mercancías. El proceso total constituye la **circulación de mercancías**.

La circulación **desdobra la identidad inmediata** que existe en el intercambio del producto del trabajo propio por el producto del trabajo ajeno, mediante la **antítesis** de compra y venta. Pero, al mismo tiempo, toda compra es una venta (D - M es, para el vendedor de la mercancía M - D), por lo que compra y venta forman una **unidad interna**. Cuando cosas que por dentro forman una unidad, puesto que se completan recíprocamente, revisten al exterior una forma de independencia, y ésta se agudiza hasta llegar a un cierto grado, la unidad se abre paso violentamente por medio de una **crisis**. Por eso, la forma mercancía entraña la **posibilidad**, aunque sólo la posibilidad, de crisis. Para que esta posibilidad se convierta en



realidad, tiene que concurrir todo un conjunto de condiciones que no se dan todavía, ni mucho menos, dentro de la órbita de la circulación simple de mercancías.

El dinero, como mediador de la circulación de mercancías, asume el papel de **medio de circulación**.

Al contrario que el movimiento de la mercancía, el del dinero no es cíclico, sino que la circulación siempre exuda dinero, alejándose éste constantemente de su punto de partida. Por eso se habla del **curso del dinero**.

La **cuantía de dinero** que absorbe de un modo constante la órbita circulatoria dependerá de la **suma de precios de todas las mercancías** pero, como una misma cantidad de dinero puede servir, en un período de tiempo dado, para los ciclos de varias mercancías, la masa de dinero que funciona como medio de circulación será tanto menor cuanto mayor sea esa **velocidad del curso del dinero** (y al revés).

En su función de medio de circulación, el dinero es sustituido inmediatamente por otra mercancía. Por eso, basta con que exista simbólicamente. De ahí, la posibilidad de la sustitución del verdadero dinero (oro) por un **signo de valor**. La **validez social objetiva** de este papel moneda se la da el **curso forzoso del Estado**.

La emisión de papel moneda debe limitarse a **aquella cantidad** en que, sin él, circularía necesariamente el oro (o la plata) representado simbólicamente por ese papel. Si llenamos con papel moneda los canales de la circulación hasta rebasar los cauces nos encontraremos que cada billete representará realmente menos cantidad de oro de la que dice representar (p. ej. un billete de 50 euros representará una cantidad de oro de 45 euros). Esto se traduce en una subida generalizada de los precios de las mercancías medidos con esos signos de valor. La emisión excesiva del papel moneda y su depreciación (inflación) son, en el régimen capitalista, uno de los medios a que recurre el Estado para reducir su déficit presupuestario y para incrementar las ganancias de la burguesía monopolista (mediante el incremento constante de los precios de monopolio), con lo que disminuyen los ingresos reales de los trabajadores, puesto que la cuantía de sus salarios fijada en signos de valor permanece constante (o, como mucho, se modifica solamente al final de cada año).

3) Atesoramiento

En cuanto comienza a desarrollarse la circulación de mercancías, comienza a desarrollarse también la necesidad y la pasión de retener el producto de la primera metamorfosis, el dinero. El dinero se petrifica, convirtiéndose en **tesoro**, y el vendedor de mercancías en **atesorador**.



Por un lado, el dinero es la encarnación directamente social de todo trabajo humano. Pero, por otro lado, es también una mercancía, un objeto material, que puede convertirse en propiedad privada de cualquiera. De este modo, el poder social se convierte en poder privado de un particular. **Esta relación de dominio sobre los demás es lo que motiva el comportamiento del acaudalado.**

4) El dinero como medio de pago

Cuando se separan, en el tiempo, la venta de una mercancía de la realización de su precio (del pago por parte del comprador), el vendedor se convierte en **acreedor** y el comprador en **deudor**. El dinero asume una función distinta: se convierte en **medio de pago**. Ahora, para el comprador-deudor, el **dinero** se convierte en **fin último** de las ventas que realice (tiene que obtener dinero para saldar sus deudas).

En la producción mercantil altamente desarrollada, en el capitalismo, la función del dinero como medio de pago es la base de las **crisis de dinero**: mientras los pagos se compensan unos con otros, el dinero sólo funciona idealmente; en cambio, tan pronto como este mecanismo sufre una perturbación general, sea la que fuere, lo que se necesita es dinero contante y sonante. El valor de uso de las mercancías se desvaloriza y su valor desaparece ante su propia forma de valor. La crisis exalta a términos de **contradicción absoluta** el divorcio entre la **mercancía** y su forma de valor, o sea el **dinero**.

El **dinero-crédito** (letras de cambio, obligaciones, etc.) brota directamente de la función del dinero como medio de pago, al ponerse en circulación certificados de deudas representativos de las mercancías vendidas y como medio de traspaso de los correspondientes créditos.



II- LA TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL

La fórmula general del capital

La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital. El **dinero** es la **forma inicial** en que se presenta el capital. Esto no sólo es cierto desde el punto de vista histórico, sino también en cada caso concreto.

El **dinero considerado como dinero** y el **dinero considerado como capital** se distinguen por su **diversa forma de circulación**. La forma directa de la circulación de mercancías es M-D-M (vender para comprar: su fin es el consumo). La fórmula general del capital es, en cambio, D-M-D, o sea, transformación del dinero en mercancía y de ésta nuevamente en dinero (comprar para vender: su finalidad es el valor de cambio). El dinero que gira con arreglo a esta forma de circulación es capital.

Además, el proceso sustrae a la circulación más dinero del que a ella se lanzó. La fórmula completa de este proceso es, por tanto, D-M-D', donde $D' = D +$ un incremento de dinero. Este incremento o excedente que queda después de cubrir el valor primitivo es la **plusvalía**. Y este proceso es el que convierte al dinero en capital. **El capital es pues un valor que fructifica, que se valoriza, que rinde plusvalía**. Como agente consciente de este movimiento, el poseedor de dinero se convierte en capitalista.

Contradicciones de la fórmula general

La forma de circulación del dinero como capital contradice la ley de la circulación mercantil simple: la ley del valor. La operación D-M-D (compra y venta) no implica incremento del valor de cambio para ninguna de las dos partes, puesto que se trata de **cambio de equivalentes**. Y si partimos de un **intercambio de no equivalentes**, y suponemos, por ejemplo, que los capitalistas pueden vender con un recargo del 10%, como son todos ellos también compradores, habría que reconocer que, al comprar, perderían lo que ganaron vendiendo. Por último, si suponemos que los capitalistas más astutos logran estafar a los más torpes, esto explicará el enriquecimiento de capitalistas aislados que se realiza a cuenta de la **redistribución del valor ya creado**. Pero no explica la producción de plusvalía ni el enriquecimiento de la clase capitalista como tal,



pues ésta no puede lucrarse a expensas de sí misma. Por muchas vueltas que le demos, **la circulación o el cambio de mercancías no crea valor ni, por tanto, plusvalía.**

Por otra parte, el valor que el trabajo añade a unos medios de producción tendrá que acreditarse en la circulación y es inexistente fuera de ella. Así pues, es imposible que el productor de mercancías, **fuera** de la órbita de la circulación, sin entrar en contacto con **otros** poseedores de mercancías, **valorice su valor**, transformando, por tanto, en capital, el dinero o la mercancía.

Compra y venta de la fuerza de trabajo

La transformación del dinero en capital se produce gracias a que su poseedor encuentra, en el mercado, una mercancía cuyo **valor de uso** posee la cualidad de ser fuente de valor: la **capacidad de trabajo o fuerza de trabajo** (conjunto de las condiciones físicas o espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase).

Sin embargo, para que el poseedor de dinero pueda encontrar en el mercado, como una **mercancía**, la fuerza de trabajo tiene que existir el **obrero libre**; libre en un doble sentido:

1) Que sea **libre propietario** de su fuerza de trabajo, de su persona, y que sólo la venda por **cierto tiempo**, pues si la vende en bloque y para siempre, lo que hace es convertirse de libre en esclavo, de poseedor de una mercancía en mercancía.

2) Que el poseedor de la fuerza de trabajo se vea obligado a vender como una mercancía su propia fuerza de trabajo por no poder vender mercancías en que su trabajo se materialice; y esto, a su vez, por hallarse **libre de medios de producción y medios de vida** que consumir mientras produce.

Sin embargo, la naturaleza no produce, de una parte, poseedores de dinero o de mercancías, y de otra parte simples poseedores de sus fuerzas personales de trabajo, ni es tampoco un estado de cosas **social** común a todas las épocas de la historia. Es, indudablemente, el fruto de un desarrollo histórico precedente. Lo que caracteriza, por tanto, la época capitalista es que la fuerza de trabajo asume, para el propio obrero, la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por consiguiente, la forma de **trabajo asalariado**. Con ello se generaliza, al mismo tiempo, la forma mercantil de los productos del trabajo. Analicemos, pues, la mercancía fuerza de trabajo.



El **valor de la fuerza de trabajo**, como el de toda otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para su producción o reproducción constante y, por tanto, para la producción de los medios de vida que precisa un trabajador. A éstos, hay que añadir los que necesita su familia, pues a través de ella tiene lugar la reposición de los obreros que se agotan o mueren. Además, se deben incluir los **gastos de educación o instrucción de la fuerza de trabajo**.

El **valor de uso de la fuerza de trabajo** sólo se manifiesta después de cerrarse el contrato entre el obrero y el capitalista. En el régimen capitalista, la fuerza de trabajo nunca se paga hasta que ya ha funcionado durante el plazo señalado en el contrato de compra (por ejemplo, al final de cada mes). El dinero funciona aquí como medio de pago, siendo por tanto el obrero el que **abre crédito** al capitalista. El valor de uso que obtiene el capitalista al comprar la fuerza de trabajo se revela en el **proceso de consumo** efectivo de esta mercancía que es, al mismo tiempo, el **proceso de producción de la mercancía y de la plusvalía**.

La órbita de la circulación o del cambio de mercancías es -como dice Marx irónicamente- el verdadero paraíso de los derechos del hombre, donde sólo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad, etc. Pero, al abandonarla para pasar al proceso de producción, todo cambia pues el obrero se ha convertido en propiedad del capitalista.



III- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA

Proceso de trabajo y proceso de valorización

El proceso de trabajo

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre. A la par que éste transforma la naturaleza exterior a él, transforma su propia naturaleza.

Los factores simples que intervienen en el proceso de trabajo son: A) El **propio trabajo**; B) los **medios de producción**, que se componen principalmente, a su vez, del **objeto de trabajo** (aquél sobre el que recae el trabajo; llamado **materia prima** cuando es filtrado por un trabajo anterior); el **medio de trabajo** (lo que el obrero interpone entre él y el objeto que trabaja y que le sirve para encauzar su actividad sobre este objeto: **instrumento de trabajo** -herramienta, máquina, etc.-, la tierra, los locales, etc.).

El proceso de trabajo, enfocado de modo general y abstracto es la condición natural eterna de la vida humana y, por tanto, común a todas las formas sociales por igual.

Históricamente, el capitalista empieza, como es lógico, tomando la fuerza de trabajo tal y como se la brinda el mercado, y lo mismo, naturalmente, su trabajo, fruto de una época en que no existían capitalistas. Tiene que pasar todavía algún tiempo para que el proceso de producción se transforme por efecto de la sumisión del trabajo al capital. Ahora bien, desde el momento en que se trata del **proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista**: 1) El obrero pasa a trabajar **bajo el control del capitalista**, a quien su trabajo pertenece. 2) El **producto** se convierte en **propiedad del capitalista** y ya no es del productor directo, del obrero, puesto que aquél compró los factores del proceso de trabajo, son suyos.

El proceso de valorización

Al capitalista, le interesa la producción de valores de uso sólo como **soporte del valor de cambio**; pero, esto no le basta, sino que aspira a una **plusvalía**. Así como la mercancía es unidad de valor de uso y valor, su proceso de producción engloba dos aspectos: un **proceso de producción** y un **proceso de creación de valor**.



Pero, si el proceso de trabajo crea un producto cuyo valor es igual a la suma del valor de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, es decir, al **valor del capital desembolsado**, entonces, éste no se habrá **valorizado**, no se habrá convertido en capital. Sin embargo, el capitalista ha pagado al obrero el valor de su fuerza de trabajo para emplearla durante una jornada entera (8 horas, supongamos), pero este valor lo reproduce el obrero con su trabajo en menos de una jornada (p.ej. en media). He aquí el **servicio** específico que de esta mercancía espera el capitalista. Y, al hacerlo, éste no se desvía ni un ápice de la ley del cambio de mercancías.

Así, el obrero se encuentra en el taller con los medios de producción necesarios, no para un proceso de trabajo de 4 horas, sino de 8. Ahora, el valor del producto excede del valor del capital desembolsado, arroja una plusvalía, se ha convertido en capital. El proceso de valorización no es más que el mismo proceso de creación de valor **prolongado** a partir de un determinado punto; es la forma capitalista de la producción de mercancías. La plusvalía sólo brota mediante un exceso cuantitativo de trabajo.

Capital constante y capital variable

Los diversos factores que entran en el proceso de trabajo no intervienen todos por igual en la formación del **valor del producto**.

1) El valor de los medios de producción absorbidos **reaparece** en el producto como parte integrante de su valor. El obrero, transformando los medios de producción en producto, conserva y transfiere el valor de éstos, al tiempo que les añade valor. Este doble resultado se explica por el **doble carácter del trabajo** mismo. Durante el mismo tiempo, el trabajo, considerado como trabajo abstracto, crea valor, a la par que, considerado como trabajo concreto, conserva o transfiere un valor ya creado. El **conservar valor añadiendo valor** es, pues, un don natural de la fuerza de trabajo que al obrero no le cuesta nada y al **capitalista** le supone la **conservación del valor de su capital**.

2) El obrero, al trabajar, añade al objeto sobre el que recae el trabajo **nuevo valor**. Por lo tanto, **reproduce** verdaderamente el valor de su fuerza de trabajo; no es que éste **reaparezca**, se **transfiera** al producto, como en el caso de los medios de producción. Además, no se limita a esto, sino que crea un valor **superior**. Respecto del valor de la fuerza de trabajo, se trata de un **valor cualitativa y cuantitativamente nuevo**.



El capital que se invierte en medios de producción no cambia de magnitud de valor en el proceso de producción: es el **capital constante**. Sí lo hace, en cambio, el capital que se invierte en fuerza de trabajo (creando un remanente, la plusvalía): es el **capital variable**.

La cuota de plusvalía

Del capital desembolsado $C = \text{capital constante } (c) + \text{capital variable } (v)$, al terminar el proceso de producción, brota una mercancía cuyo valor es $= (c + v) + p$, representando por p la plusvalía. Para analizar los **cambios reales de valor** y la **proporción** en que el valor cambia, tenemos que prescindir de aquella parte del valor del producto en que el valor del capital constante se limite a reaparecer. Así, la proporción en que se ha valorizado el capital variable será: $p/v = \text{cuota de plusvalía } (p')$.

La parte de la jornada de trabajo en que se opera la reproducción del valor de la fuerza de trabajo, se llama **tiempo de trabajo necesario**, siendo **trabajo necesario** al desplegado durante ella. Necesario para el obrero, puesto que es independiente de la forma social de su trabajo. Y necesario para el capital y su mundo, que no podría existir sin la existencia constante del obrero. La segunda etapa del proceso de trabajo, en que el obrero rebasa las fronteras del trabajo necesario, le cuesta, evidentemente, trabajo, pero no crea valor alguno para él. Crea la plusvalía para el capitalista. Esta parte de la jornada de trabajo se llama **tiempo de trabajo excedente**, siendo **plustrabajo** el trabajo desplegado en ella y **plusproducto** el que durante él se produce. La plusvalía es la simple materialización de tiempo de trabajo excedente.

$$\text{Por lo tanto: } \frac{p}{v} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

La **cuota de plusvalía** es, por tanto, la expresión exacta del **grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital** o del obrero por el capitalista. Comparar la plusvalía, el plustrabajo o el plusproducto con todo el valor del producto, con toda la jornada de trabajo o con todo el producto, respectivamente, es la forma predilecta de la economía política burguesa para, entre otras cosas, dar la falsa apariencia de que el capitalismo es un régimen de asociación en que obrero y capitalista se reparten el producto en función de los diversos factores que intervienen en su creación.



La jornada de trabajo

La parte necesaria de la jornada de trabajo no nos dice por sí sola cuál será la duración de la jornada de trabajo. La jornada de trabajo es variable: cambia al cambiar la duración del plus trabajo. Puede oscilar entre un **límite mínimo**, que sería reducir la jornada de trabajo al tiempo de trabajo necesario (imposible de alcanzar dentro del capitalismo porque desaparecería la plusvalía) y un **límite máximo**, determinado por la limitación física de la fuerza de trabajo (ésta necesita cierto tiempo para reponerse), de una parte, y por fronteras de carácter moral o social (tiempo para satisfacer necesidades espirituales y sociales), de otra parte. Estos límites máximos tienen un carácter muy elástico y dejan el más amplio margen.

El capitalista, como todo comprador, se afana en sacar el mayor provecho posible del valor de uso de su mercancía. Por eso, procura alargar lo más posible la jornada de trabajo. En cambio, el obrero tiene que oponerse a todo intento de desfalcarse y de agotar prematuramente su fuerza de trabajo. Exige, pues, la **jornada normal de trabajo**, y, al hacerlo, no hace más que exigir el **valor** de su mercancía, como todo vendedor.

Nos encontramos, pues, ante una **antinomía**, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados ambos por la ley que rige el cambio de mercancías. Entre derechos iguales y contrarios, decide la **fuerza**. Por eso, en la historia de la producción capitalista, **la reglamentación de la jornada de trabajo** se nos revela como una **lucha** que se libra **en torno a los límites de la jornada**; lucha ventilada entre el capitalista universal, o sea, la **clase capitalista**, de un lado, y de otro el obrero universal, o sea, la **clase obrera**. Veamos algunos motivos que impulsan al capitalista:

* Las **crisis** no merman la codicia de alargar la jornada de trabajo, puesto que, cuantos menos negocios se hagan, mayor ha de ser la ganancia obtenida por los negocios hechos.

* La ociosidad del capital constante representa una pérdida para el capitalista que éste procura evitar prolongando la jornada de trabajo por encima de los límites del día natural, hasta **invadir la noche**, pero, como es físicamente imposible estrujar día y noche sin interrupción **las mismas** fuerzas de trabajo, no queda más camino que introducir un **sistema de relevos o régimen de turnos**.

El capital tiende a derribar todas las barreras de la jornada de trabajo, hasta provocar la degeneración física de la clase obrera (siempre que puede, llega incluso a incorporar el tiempo destinado a las comidas al proceso de producción, haciendo que al obrero se le suministren los alimentos como a un medio de producción más). Ahora bien, el consiguiente acortamiento de la vida individual de cada obrero parece que debiera repercutir en una partida mayor de costo de desgaste en la producción de la fuerza de trabajo, con lo que sería el propio interés del capital el que aconsejase la conveniencia de implantar una jornada normal de



trabajo. Sin embargo, este inconveniente se subsana para el capital gracias a la continua superpoblación obrera que existe en relación con sus necesidades de explotación. Además, todo eso no depende, en general, de la buena o mala voluntad de cada capitalista. **La libre concurrencia impone al capitalista individual, como leyes exteriores inexorables, las leyes inmanentes de la producción capitalista** (el que no se atenga a ellas, se precipita con toda seguridad hacia su ruina).

Por eso, al capital no tiene en cuenta la salud y la duración de la vida del obrero, **a menos que la sociedad le obligue a ello**. La implantación de una jornada normal de trabajo refrendada por una ley del Estado es el **fruto de una lucha multiseccular entre capitalistas y obreros**. En la historia de esta lucha, se destacan dos fases **contrapuestas**. En sus inicios, el régimen capitalista es demasiado débil y tiene que intervenir el Estado para asegurarle, con su protección, el derecho a absorber una cantidad bastante grande de trabajo excedente, fijando un límite **mínimo** a la jornada de trabajo; luego, ésta fue alargándose, alcanzando su apogeo con los inicios de la revolución industrial (finales del siglo XVIII). Entonces, comenzó el movimiento de resistencia de la clase obrera, partiendo de Inglaterra, país natal de la gran industria.

Cuota y masa de plusvalía

La masa de plusvalía producida depende del capital variable y de la cuota de plusvalía. Puede crecer, aun disminuyendo p' , a condición de que aumente el capital variable, el número de obreros empleados; y, una posible disminución del capital variable puede compensarse con un aumento del grado de explotación de los obreros, aunque esto sólo hasta cierto punto, puesto que la jornada de trabajo de cada obrero ha de ser inferior a 24 horas.

No todas las sumas de dinero o de valor pueden convertirse en **capital**, pues para ello es necesario que se concentre en manos de un poseedor de dinero o de mercancías un **minimum** determinado de dinero o de valores de cambio. Por ejemplo, si la mitad de la jornada de trabajo es tiempo de trabajo necesario, con un capital necesario para emplear a un solo obrero, el capitalista únicamente podrá vivir como su obrero y no podrá ampliar su producción; si quiere vivir el doble de bien que sus obreros y acumular la mitad de su plusvalía, necesitará capital para 4 obreros. Claro que también él puede intervenir directamente en el proceso de producción, como un obrero más, pero en ese caso, no será más que un término medio entre el capitalista y el obrero: un “*pequeño maestro*” artesano. Y al llegar a un cierto nivel de desarrollo, la producción capitalista exige que el capitalista invierta todo el tiempo durante el cual actúa como capitalista, es decir, como capital personificado, en apropiarse, y por tanto en controlar el trabajo de otros, y en vender los productos de este trabajo. El régimen gremial de la Edad Media quiso impedir violentamente la transformación del maestro artesano en capitalista poniendo un **tasa máxima** muy reducida al número de obreros que cada maestro podía emplear.



Dentro del proceso de producción, el **capital** no es sólo un **puesto de mando sobre el trabajo**, sino que se convierte, además, en un **régimen coactivo**, que obliga a la clase obrera a ejecutar más trabajo del que exige el estrecho círculo de sus necesidades elementales y que sobrepuja en energía, en desenfreno y en eficacia a todos los sistemas de producción basados directamente en los **trabajos forzados**, que le precedieron.

Desde el punto de vista del **proceso de trabajo**, los medios de producción son simple medio y material para la actividad productiva útil del obrero. En cambio, desde el punto de vista del **proceso de valorización**, los medios de producción se transforman inmediatamente en medios destinados a absorber trabajo ajeno. **Ya no es el obrero el que emplea los medios de producción, sino que son éstos los que emplean al obrero.**



IV- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA RELATIVA

Concepto de plusvalía relativa

Cuando la jornada no puede alargarse, la prolongación del trabajo excedente lleva aparejada la **reducción del trabajo necesario**. Para esto, hay dos caminos: 1º que el salario del obrero descienda por debajo del valor de su fuerza de trabajo (si bien este método desempeña un papel muy importante en el movimiento real de los salarios, contraviene la ley del valor); 2º que **disminuya el valor de la fuerza de trabajo**, lo que es tanto como decir que disminuya el valor de la misma masa de medios de vida, el tiempo socialmente necesario para su producción. Este resultado podrá alcanzarse a condición de **que aumente la capacidad productiva del trabajo**.

Aquí, ya no basta, ni mucho menos, que el capital se adueñe del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como lo encuentra, limitándose a prolongar su duración, sino que tiene que **transformar** las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, y, por tanto, el mismo régimen de producción hasta aumentar la capacidad productiva del trabajo.

La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo se llama **plusvalía absoluta**; por el contrario, la que se logra reduciendo el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo, es la **plusvalía relativa**.

Es cierto que, cuando un capitalista consigue aumentar la productividad del trabajo en su empresa, no lo hace con el objetivo directo de la plusvalía relativa, sino para reducir el valor individual de cada una de sus mercancías por debajo de su valor social y así obtener una **plusvalía extraordinaria**. Pero la **fuerza de la competencia** obliga a sus competidores a implantar los nuevos métodos de producción, con lo que acaba desapareciendo la plusvalía extraordinaria. El resultado será el abaratamiento de esa clase de mercancías, lo que sólo afectará a la **cuota general de plusvalía** cuando figure entre los medios de sustento necesarios influyendo, por tanto, en el valor de la fuerza de trabajo.

La plusvalía relativa está en razón directa a la fuerza productiva del trabajo, aumentando cuando ésta aumenta, y disminuyendo cuando ella disminuye. Por eso es afán inmanente y tendencia constante del capital reforzar la productividad del trabajo para, de este modo, abaratar las mercancías y, con ellas, a los obreros.



También esto explica la contradicción de que el capitalista, a quien sólo interesa la producción de valor de cambio, tienda constantemente a reducir el valor de cambio de sus mercancías.

Como se ve, en la producción capitalista, la economía del trabajo mediante el desarrollo de su fuerza productiva no persigue como finalidad, ni mucho menos, **acortar la jornada de trabajo**. Aquí, el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo tiene como finalidad **acortar** la parte de la jornada durante la que el obrero trabaja **para sí mismo**, con el fin de **alargar** de este modo la otra parte de la jornada, durante la cual tiene que trabajar **gratis** para el capitalista.

COOPERACIÓN

La producción capitalista tiene, histórica y lógicamente, su punto de partida en la reunión de un número relativamente grande de obreros que trabajan al mismo tiempo, en el mismo sitio (o, si se prefiere, en el mismo campo de trabajo), en la fabricación de la misma clase de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista. En un principio, por lo tanto, la diferencia de la producción capitalista respecto de otras formas anteriores es meramente **cuantitativa**.

A primera vista, parece que da lo mismo que un cierto número de obreros trabajen **aisladamente** o lo hagan **conjuntamente** y bajo el mando del **mismo** capital. Sin embargo, la diferencia consiste en que este último consigue: A) una fuerza de trabajo de calidad **media**; B) una economía en el empleo de los medios de producción, cuando éstos se adaptan al trabajo colectivo (p.ej., una nave industrial para 100 obreros cuesta menos que 20 pequeños talleres que ocupen a 5 obreros cada uno).

Además, están las ventajas de la verdadera **cooperación** (entendiendo por ésta, la forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados): 1) se crea una **fuerza de trabajo de masa** sustancialmente distinta de la simple suma mecánica de fuerzas de los diversos obreros; 2) el simple contacto social engendra en la mayoría de los trabajos productivos una emulación, exaltando la capacidad individual de rendimiento de cada obrero; 3) la organización de varios trabajos individuales de la misma clase para atender las diversas fases de un proceso de trabajo (p.ej., una cadena de manos); 4) cuando se aborda por varios flancos **a la vez** determinados objetos de trabajo, como es la construcción de un edificio; 5) la concentración de obreros en **momentos críticos** de la producción (p.ej., la cosecha, el esquila, ...); etc.



Así pues, la **jornada de trabajo combinada** produce cantidades mayores de valor de uso que produciría la suma de otras tantas jornadas de trabajo individuales, disminuyendo, por tanto, el tiempo de trabajo necesario para conseguir una determinada finalidad útil.

Bajo el capitalismo, como los obreros son trabajadores asalariados, el alcance de la cooperación o la escala de la producción depende del grado de concentración de los medios de producción en manos de cada capitalista. El límite mínimo para cada capital se presenta ahora como **condición material** para un proceso de trabajo social.

Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala requiere, en mayor o menor medida, una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las **funciones generales** que brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los que realizan los órganos individuales. Esta función de dirección, de vigilancia y enlace, se convierte en **función del capital** tan pronto como el trabajo sometido a él reviste carácter cooperativo. Pero el capitalista desempeña también una **función de explotación en el proceso social del trabajo**, función determinada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación. Si, por su **contenido**, la dirección capitalista tiene estos dos filos, por su forma, es una dirección **despótica**.

Como la cooperación comienza sólo cuando los obreros han pasado a pertenecer al capital, la fuerza productiva desarrollada por el obrero como **obrero social**, es **fuerza productiva del capital**. Como, además, no le cuesta nada a éste, parece a primera vista como si fuese una fuerza productiva inherente **por naturaleza** al capital.

La cooperación es el **primer cambio** que experimenta el proceso efectivo de trabajo al ser absorbido por el capital. Por tanto, si el régimen capitalista de producción se nos presenta, de una parte, como una **necesidad histórica** para la transformación del proceso de trabajo en un proceso social, de otra parte esta forma social del proceso de trabajo aparece como un método empleado por el capital para explotarlo con más provecho, intensificando su fuerza productiva.

División del trabajo y manufactura

La **manufactura** -como forma característica del proceso capitalista de producción que impera desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII, en los países más avanzados- es una forma particular de la cooperación que se basa en la división del trabajo.



La manufactura surge históricamente de dos modos: uno consiste en reunir en **un solo** taller bajo el mando del mismo capitalista a los obreros de **diversos** oficios independientes, por cuyas manos tiene que pasar el producto hasta su terminación; el otro se inicia al reunir el capital simultáneamente en el mismo taller a muchos oficiales que ejecutan **el mismo** trabajo o un trabajo **análogo**, hasta que diversas causas externas le obligan a distribuir las distintas operaciones del proceso de trabajo entre ellos.

Pero, cualquiera que sea su punto especial de partida, su forma final es siempre la misma: la de **un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres**. Las diversas operaciones parciales en que se descompone el oficio original siguen teniendo carácter **manual**. Muchas de las ventajas de la manufactura no se deben a su división del trabajo, sino a su carácter general de cooperación. No obstante, esta división del trabajo permite producir **más en menos tiempo**, ya sea por una mayor intensidad del trabajo o por la disminución del empleo improductivo de la fuerza de trabajo. La manufactura crea el virtuosismo del obrero especializado, más productivo a costa de aplastar en él todos los demás estímulos y capacidades y de encadenarlo a la ejecución del mismo detalle.

Además, el rendimiento del trabajo manufacturero se debe a las **herramientas**, cuyos rasgos característicos son la **diferenciación**, gracias a la cual instrumentos de la misma clase adquieren formas fijas especiales para cada aplicación concreta, y su **especialización**, es decir, su utilización por parte de operarios parciales especializados.

Las dos formas fundamentales de la manufactura son: 1) la **manufactura heterogénea**: cuando el objeto fabricado está compuesto por un conjunto puramente mecánico de productos parciales independientes (por ejemplo, la manufactura de relojes); 2) La **manufactura orgánica**: cuando el producto resulta de una serie sucesiva de manipulaciones y procesos enlazados entre sí.

La fabricación de una cantidad determinada de productos en un tiempo determinado -norma que en el régimen de producción de mercancías sólo la competencia es capaz de imponer- se convierte en la manufactura en una **ley técnica del propio proceso de producción**.

Como las funciones de los obreros manufactureros tienen grados de complejidad distintos, sus fuerzas de trabajo poseen un **valor** muy diverso, estableciéndose una escala o gradación de salarios. La escala jerárquica del trabajo se combina con la división pura y simple de los obreros en **obreros especializados** y **peones**. Los gastos de educación de éstos desaparecen; los de los primeros disminuyen respecto al artesanado, al simplificarse sus funciones. El resultado, en ambos casos, es la **disminución del valor de la fuerza de trabajo**, lo que implica una **valorización más alta del capital**.



Como la producción y la circulación de mercancías son la premisa de todo régimen capitalista de producción, la división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez. A su vez, la división del trabajo en la manufactura repercute en la división del trabajo dentro de la sociedad, y la impulsa y multiplica.

A pesar de las grandes analogías y de la concatenación existentes entre la división del trabajo dentro de la sociedad y la división del trabajo dentro de un taller, media entre ambas una **diferencia esencial**. 1) En la división social del trabajo, el vínculo entre los productores lo establece el carácter de mercancías de sus productos; en cambio, lo que caracteriza a la división manufacturera del trabajo es el hecho de que el obrero parcial **no produce mercancías**, sino que lo que se convierte en mercancía es el **producto común** de todos ellos. 2) La división manufacturera del trabajo supone la **concentración** de los medios de producción en manos de **un** capitalista; la división social del trabajo supone el **fraccionamiento** de los medios de producción entre muchos productores de mercancías independientes los unos de los otros. 3) Mientras que en la manufactura la ley férrea de la proporcionalidad adscribe determinadas masas de obreros a determinadas funciones, en la distribución de los productores de mercancías y de sus medios de producción entre las diversas ramas sociales de trabajo reina la espontaneidad. La norma que en el régimen de división del trabajo dentro del taller se sigue **a priori**, como un plan preestablecido, en la división del trabajo dentro de la sociedad sólo rige **a posteriori**, como ley del valor, perceptible tan sólo en los cambios de los precios del mercado y como algo que se impone al capricho y a la arbitrariedad de los productores de mercancías. 4) La división del trabajo en la manufactura supone la **autoridad** incondicional del capitalista sobre hombres que son miembros de un mecanismo global de su propiedad; la división social del trabajo enfrenta a productores independientes de mercancías que no reconocen más autoridad que la de la **conurrencia**, la coacción que ejerce sobre ellos la presión de sus mutuos intereses. En el capitalismo, la **anarquía** de la división social del trabajo y el **despotismo** de la división del trabajo en la manufactura se condicionan recíprocamente.

La división **manufacturera** del trabajo constituye una creación peculiar y específica del **régimen capitalista de producción**. En sus orígenes, el obrero vendía la fuerza de trabajo al capitalista por carecer de los medios materiales para la producción de una mercancía; ahora, su **fuerza individual de trabajo** se queda inactiva y ociosa si no la vende al capital. Ya sólo funciona articulada con un mecanismo al que únicamente puede incorporarse **después** de vendida, en el taller del capitalista.

La manufactura no es más que un método especial de creación de **plusvalía relativa**; no sólo desarrolla la fuerza productiva social del trabajo para el capitalista exclusivamente, en vez de desarrollarla para el obrero, sino que, además, lo hace a fuerza de mutilar al obrero individual. Por tanto, aunque por un lado represente un progreso histórico y una etapa necesaria en el proceso económico de formación de la sociedad, por otro lado es un medio de explotación civilizada y refinada.



Por último, la manufactura adapta las operaciones especiales al diverso grado de madurez, fuerza y desarrollo del trabajador, tendiendo por tanto a la explotación productiva de la mujer y del niño. No obstante, esta tendencia choca, en general, con los hábitos y la resistencia de los obreros varones. Como la **pericia manual del operario** es la base de la manufactura y el mecanismo total que en ella funciona no posee un esqueleto **objetivo** independiente de los propios obreros, el capital tiene que luchar constantemente con la insubordinación de los asalariados.

Maquinaria y gran industria

El empleo de la maquinaria por los capitalistas no tiene como objetivo, ni mucho menos, facilitar los esfuerzos de los trabajadores. Es, sencillamente, un medio para la producción de **plusvalía**.

La maquinaria se compone de tres partes: el **mecanismo de movimiento** (motor), el **mecanismo de transmisión** y la **máquina-herramienta**. El origen de ésta se encuentra en las herramientas de la manufactura, con la diferencia de que, en vez de ser herramientas en manos de un hombre, ahora son herramientas mecánicas, engranadas en un mecanismo.

En la manufactura, el proceso de producción tiene que adaptarse al obrero. En la producción a base de maquinaria, desaparece este principio **subjetivo** de división del trabajo. Aquí, el proceso total se convierte en **objetivo**, se analiza en las fases que lo integran, y el problema de ejecutar cada uno de los procesos parciales y de articularlos en un todo se resuelve mediante la aplicación técnica de la mecánica, la química, etc. La gran industria posee un organismo perfectamente objetivo de producción con que el obrero se encuentra como una condición material de producción lista y acabada. La maquinaria, con algunas excepciones, sólo funciona en manos del trabajo directamente socializado o colectivo. Ahora es **la propia naturaleza del instrumento de trabajo** la que impone como una necesidad técnica el **carácter cooperativo** del proceso de trabajo.

La maquinaria, al tener más valor que la herramienta de la industria manufacturera y manual, transfiere también mayor valor que ésta al producto total que contribuye a fabricar. Como todo medio de producción, es absorbida siempre **íntegramente** por el proceso de trabajo y sólo de un modo **parcial** por el proceso de valorización. No añade nunca más valor que el que pierde por término medio mediante el desgaste. La diferencia entre el valor de la máquina y la parte de valor transferida periódicamente por ella al producto es mucho mayor que en la herramienta, ya que aquélla, por estar hecha de materiales sólidos, es de más larga duración; su empleo, presidido por leyes rigurosamente científicas, permite una mayor economía en el desgaste de sus elementos y medios de consumo; y, finalmente, su volumen de producción es incomparablemente mayor que el de la herramienta.



La productividad de una máquina se mide por **el grado en que suple la fuerza humana de trabajo**; por tanto, para que la máquina ahorre trabajo, el valor o trabajo que cuesta producirla tendrá que ser menor que el valor o trabajo que, sin esa máquina, sería necesario invertir para obtener la misma cantidad de producto. Sin embargo, **para el capital**, el límite para la aplicación de la maquinaria es más estricto: como el capital no paga **el** trabajo invertido, sino el valor de la fuerza de trabajo aplicada, el empleo de la maquinaria sólo le interesa si ésta vale menos que **la fuerza de trabajo suplida por ella**. Por eso, es frecuente que el capitalista sustituya obreros por máquinas sólo después de que la lucha de la clase obrera haya arrancado una subida de salarios. En una **sociedad comunista**, en cambio, la maquinaria se empleará allí donde, simplemente, ahorre trabajo; además como éste habrá dejado de ser trabajo asalariado, la introducción de la maquinaria no tendrá como consecuencia el despido de obreros y su separación de los medios de vida, sino que traerá consigo una combinación de dos efectos: aumento de la producción y reducción de la jornada de trabajo para todos los obreros, en la rama de producción correspondiente.

Consecuencias inmediatas de la industria mecanizada para el obrero

a) La maquinaria, al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El **trabajo de la mujer y del niño** fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. El valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo indispensable para el sostenimiento de la familia obrera. La maquinaria, al lanzar al mercado de trabajo a todos los individuos de la familia obrera, distribuye entre todos sus miembros el valor de la fuerza de trabajo de su jefe (en particular, la parte destinada al sostenimiento de su familia). Lo que hace, por tanto, es **depreciar** la fuerza de trabajo del individuo. Como se ve, la maquinaria amplía desde el primer momento, no sólo el **material humano de explotación**, sino también **su grado de explotación**. Al abrir las puertas de las fábricas a las mujeres y los niños la maquinaria rompe por fin la resistencia que el obrero varón oponía aún, dentro de la manufactura, al despotismo del capital y lo deja pues totalmente desvalido frente a éste.

b) Si la maquinaria es el instrumento más formidable que existe para intensificar la productividad del trabajo, es decir, para **acortar el tiempo de trabajo** necesario en la producción de una mercancía, como depositaria del capital, comienza siendo el medio más formidable para **prolongar la jornada de trabajo**. En primer lugar, la maquinaria rompe la resistencia de los obreros porque en ella cobran independencia la dinámica y el funcionamiento del instrumento de trabajo frente al obrero. En segundo lugar, la maquinaria crea **nuevos motivos** que acicatean la avaricia del capital por prolongar la jornada de trabajo: cuantas más horas diarias funcione una máquina, más plusvalía contribuirá a producir, cada día, cada mes, cada año, etc.;



como el desgaste material de una máquina se produce no sólo por su uso, sino también por su inacción, este último riesgo será tanto menor cuanto más rápidamente se reproduzca el valor de la máquina; cuanto más corto sea el período durante el cual se reproduzca su valor, menor será el riesgo de desgaste moral, o sea, de que surja una nueva máquina más productiva; prolongando la jornada de trabajo de sus obreros (en lugar de contratar más plantilla), el capitalista podrá aumentar su producción, sin tener que incrementar la parte de capital constante invertida en maquinaria y edificios; mientras una nueva máquina siga siendo más productiva que la media social, el capitalista que la posee obtendrá una plusvalía extraordinaria, por lo que procurará, como es lógico, apurar bien esta “luna de miel”, prolongando la jornada de trabajo todo lo posible; etc.

Es evidente que el empleo de máquinas disminuye el número de los obreros colocados por un determinado capital. Convierte una parte del capital que venía siendo variable en capital constante que, por serlo, no rinde plusvalía. Como se ve, la aplicación de maquinaria para la producción de plusvalía adolece de una **contradicción inmanente**: la cuota de plusvalía, sólo aumenta a fuerza de disminuir el número de obreros. Esta contradicción es la que empuja, a su vez, al capital, sin que él mismo lo sepa, a **prolongar** violentamente **la jornada de trabajo**, para compensar la disminución del número proporcional de obreros explotados con el aumento, no sólo del trabajo excedente relativo, sino también del trabajo excedente absoluto. Por tanto, la maquinaria, poniendo a disposición del capital sectores de la clase obrera que antes le eran inaccesibles y dejando en la calle a los obreros desplazados por la máquina, produce una **población obrera sobrante**, que no tiene más remedio que someterse a la ley impuesta por el capital.

c) La prolongación desmedida de la jornada de trabajo que trae consigo la maquinaria puesta en manos del capital, provoca al cabo de cierto tiempo una **reacción de la sociedad** que acaba imponiendo una jornada normal de trabajo limitada por la ley. Y ésta, a su vez, hace que se desarrolle y adquiera importancia decisiva el fenómeno de la **intensificación del trabajo**. El capital puede prolongar la jornada de trabajo de sus obreros y, al mismo tiempo, intensificar éste, pero es inevitable que, a partir de cierto punto, estas dos opciones se excluyan recíprocamente. Por eso, cuando la ley impone la reducción de la jornada de trabajo, crea ante todo la condición **subjetiva** para que el capital pueda condensar el trabajo del obrero. La máquina se convierte, en manos del capital, en un medio objetivo para estrujar más trabajo dentro del mismo tiempo. Esto se consigue de un doble modo: **aumentando la velocidad de las máquinas** y **extendiendo el radio de acción** de la maquinaria que ha de vigilar el mismo obrero. Esta mayor intensidad del trabajo obliga a la clase obrera a luchar por reducir de nuevo la jornada de trabajo.



La fábrica

Con el instrumento de trabajo, pasa también del obrero a la máquina la virtuosidad en su manejo. **Queda así superada la base técnica sobre la que descansa la división del trabajo en la manufactura.** Cuando reaparece en la fábrica automática la división del trabajo, es siempre con el carácter primordial de **distribución de los obreros entre las máquinas especializadas**, esto es, con carácter técnico: obreros que trabajan efectivamente en las máquinas-herramientas (incluyendo también en esta categoría a los obreros que vigilan o alimentan las máquinas motrices), simples peones que ayudan a estos obreros mecánicos y personal, poco importante numéricamente, encargado del control de toda la maquinaria y de todas las reparaciones continuas (ingenieros, mecánicos, etc.).

No obstante, el capital tiende a reproducir y consolidar sistemáticamente el viejo sistema de división del trabajo, como un medio de explotación de la fuerza de trabajo y bajo una forma todavía más repelente. La maquinaria se utiliza abusivamente para convertir al propio obrero, desde la infancia, en parte de una máquina parcial, en servidor de ésta. De este modo, no sólo se disminuyen considerablemente los gastos necesarios para su propia reproducción, sino que, además, se consume su supeditación impotente a la unidad que forma la fábrica. Y, por tanto, al capitalista.

El trabajo mecánico afecta enormemente al sistema nervioso, ahoga el juego variado de los músculos y confisca toda la libre actividad física y espiritual del obrero. La máquina no libra al obrero del trabajo, sino que priva a éste de su contenido. Nota común a toda producción capitalista es que, lejos de ser el obrero quien maneja las condiciones de trabajo, son éstas las que le manejan a él; pero esta inversión no cobra realidad **técnicamente tangible** hasta la era de la maquinaria. En la gran industria, erigida sobre la base de la maquinaria, se consume el divorcio entre las **potencias espirituales** del proceso de producción y el trabajo manual, con la transformación de aquéllas en **resortes del capital sobre el trabajo**.

Lucha entre el obrero y la máquina

La lucha entre el capitalista y el obrero asalariado se inicia al comenzar el capitalismo y se desarrolla a lo largo de todo el período manufacturero. Sin embargo, el obrero no lucha contra el mismo instrumento de trabajo hasta la introducción de la maquinaria, **base material del régimen de producción capitalista**, que se convierte enseguida en **competidor del propio obrero**. Hubo de pasar tiempo y acumularse experiencia antes de que el obrero supiese distinguir la maquinaria de su **empleo capitalista**.



Al pasar el manejo de la herramienta a cargo de la máquina, la fuerza de trabajo pierde buena parte de su valor de uso, y con él de su valor de cambio. La parte de la clase obrera que la maquinaria convierte de este modo **en población sobrante** abarrotada de mano de obra el mercado de trabajo y hace, con ello, que el precio de la fuerza de trabajo descienda por debajo de su valor.

Allí donde la máquina conquista gradualmente un campo de producción, provoca la miseria crónica en las capas obreras que compiten con ella. Y si la transición es rápida, los efectos se dan en masa y tienen un carácter agudo. Por lo demás, los efectos “temporales” de la maquinaria son bastante **permanentes**, puesto que no hace más que adueñarse de nuevas zonas de producción. Como **potencia hostil al obrero**, la maquinaria se convierte en el **arma poderosa** de los capitalistas para reprimir las sublevaciones obreras periódicas, las huelgas y demás movimientos desatados contra la **autocracia del capital**.

Siempre serán más los obreros desplazados por la introducción de una nueva máquina que aquéllos que encuentran empleo gracias a la fabricación de ésta: en primer lugar, porque su valor tiene que ser menor que la suma de los salarios de los obreros que desplaza, de lo contrario la máquina no sería más productiva; en segundo lugar, porque su valor no sólo representa los salarios de los obreros que fabrican la máquina, sino también el valor de los medios de producción necesarios para ello y la plusvalía que corresponde al capitalista productor de máquinas.

Además, la maquinaria, al desplazar a unos obreros, los deja sin salarios con los que comprar los medios de vida que necesitan. Entonces, bajará el precio de venta de estas mercancías. Y si esta situación se sostiene durante un cierto tiempo y en una cierta proporción, sobrevendrá un desplazamiento de los obreros ocupados en la producción de aquellas mercancías. Por lo tanto, la maquinaria lanza a la calle a los obreros, no sólo en la rama de producción en que se implanta, sino también en aquellas ramas de producción en que no se la aplica.

Los obreros desahuciados de una rama industrial pueden, indudablemente, buscar acomodo en otro trabajo. Pero, mutilados por la división del trabajo, sus perspectivas no son nada halagüeñas. Y si lo encuentran, se reanuda el lazo roto entre ellos y los medios de vida que habían dejado disponibles, pero ello se conseguirá gracias a un **nuevo capital suplementario** que pugna por encontrar empleo y no, en modo alguno, gracias al capital que ya funcionaba anteriormente y que ahora **se invierte en maquinaria**.

El resultado más inmediato de la maquinaria es el aumento de la **plusvalía** y, con ella, de la masa de producción en que toma cuerpo: la producción de lujo. Por tanto, al mismo tiempo que incrementa la sustancia de que vive la clase capitalista, con todo su cortejo, hace aumentar el contingente de estas capas sociales. Se hace posible emplear **improductivamente** a una parte cada vez mayor de la clase obrera, reproduciendo así, principalmente, en una escala cada vez más intensa, bajo el nombre de “clase doméstica”, la categoría de los **antiguos esclavos familiares**: criados, doncellas, lacayos, etc.



Las fábricas ya maquinizadas, después de un “período de transición” más o menos largo, acaban estrujando a más obreros de los que en sus comienzos arrojan a la calle. La implantación de la maquinaria lleva aparejada el **descenso relativo** del número de obreros empleados, esto es, que el número de obreros empleados por una misma cantidad de capital disminuye. Aun así, puede resultar un **aumento absoluto** del número de obreros empleados. Y es que, tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y un cierto grado de madurez, sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, este tipo de explotación cobra una **elasticidad**, una **capacidad súbita e intensiva de expansión** que sólo se detiene ante las trabas que le oponen las materias primas y el mercado.

La enorme capacidad de expansión del régimen fabril y su supeditación al mercado mundial imprimen forzosamente a la producción un ritmo febril seguido de un abarrotamiento de los mercados que, al contraerse, producen un estado de paralización. La vida de la industria se convierte en un ciclo de períodos de animación media, de prosperidad, de superproducción, de crisis y de estancamiento. De este modo, los obreros se ven constantemente repelidos y atraídos de nuevo a la fábrica, con una serie constante de cambios en cuanto al sexo, edad y pericia de los obreros adquiridos.

El sistema fabril: base de la educación del porvenir

Del **sistema fabril**, que podemos seguir en detalle leyendo a Roberto Owen -socialista anterior a Marx-, brota el germen de la educación del porvenir, en la que se combinará para **todos** los chicos a partir de cierta edad el **trabajo productivo** con la **enseñanza** y la **gimnasia**, no sólo como método para intensificar la producción social, sino también como el único método que permite producir hombres plenamente desarrollados.

La gran industria desgarró el velo que ocultaba a los ojos del hombre su propio proceso social de producción, convirtiendo en enigmas a unas ramas de producción respecto a las otras, y creó la ciencia de la tecnología. Revoluciona constantemente la base técnica de la producción, y con ella las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso de trabajo. De este modo, la gran industria no sólo viene a abolir **técnicamente** la división manufacturera del trabajo, sino que revoluciona también, no menos incesantemente, la división del trabajo dentro de la sociedad, lanzando sin cesar masas de capital y de obreros de una a otra rama de la producción. La gran industria, a vuelta de sus catástrofes, erige en cuestión de vida o muerte **la diversidad y el cambio en los trabajos**.



Al desintegrar los fundamentos económicos de la vieja familia y del trabajo familiar congruente con ella, la gran industria desintegra también las viejas condiciones familiares. Fue necesario proclamar **los derechos de los hijos** para protegerlos contra la explotación desenfadada a la que le sometían sus padres. Es el régimen capitalista de explotación el que convierte la patria potestad (autoridad paterna) en un abuso, al destruir la base económica sobre que descansaba. Y por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándoles con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una **forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos**.

La gran industria, al fomentar las condiciones materiales y la combinación social del proceso de producción, fomenta las contradicciones y antagonismos de su **forma capitalista**, fomentando por tanto, al mismo tiempo, **los elementos creadores de una sociedad nueva y los factores revolucionarios de la sociedad antigua**.

Repercusión del régimen fabril sobre el trabajo doméstico

La llamada industria doméstica moderna no tiene de común más que el nombre con la antigua, que presuponía la existencia de un artesanado urbano independiente, de una economía rural independiente también y, sobre todo, de un hogar obrero. **La industria doméstica o trabajo a domicilio se convierte ahora en una prolongación de la fábrica, de la manufactura o del bazar**. Además de los que trabajan dentro de sus fábricas, el capital mueve ahora, por medio de hilos invisibles, un ejército de obreros, disperso en las grandes ciudades y en el campo. En este último refugio al que vienen a guarecerse los obreros desalojados por la gran industria y la agricultura, las condiciones de trabajo son pésimas, la capacidad de resistencia se reduce por el aislamiento y la competencia de la mano de obra alcanza, como es lógico, su punto culminante.

La gran industria y la agricultura

En la agricultura, el empleo de maquinaria está, en gran parte, exento de los perjuicios físicos que infiere al obrero fabril, si bien, con su introducción, la población rural acaba descendiendo no sólo en términos **relativos** sino también en términos **absolutos**.



En la órbita de la agricultura es donde la gran industria tiene una eficacia más revolucionaria, puesto que destruye el reducto de la sociedad antigua, el **“campesino”**, sustituyéndolo por el **obrero asalariado**. De este modo, las necesidades de transformación y los antagonismos del campo se nivelan con los de la ciudad.

La explotación rutinaria e irracional es sustituida por la aplicación tecnológica y consciente de la ciencia, con lo que el régimen capitalista de producción crea las **condiciones materiales para una nueva y más alta síntesis o coordinación de la agricultura y la industria**, sobre la base de sus formas desarrolladas en un sentido antagónico. Al crecer de un modo incesante el predominio de la población urbana, la producción capitalista acumula, de una parte, la fuerza histórica motriz de la sociedad, mientras que, de otra parte, perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra; es decir, el retorno a la tierra de los elementos de ésta consumidos por el hombre en forma de alimento y de vestido, que constituye la condición natural eterna sobre que descansa la fecundidad permanente del suelo. Al mismo tiempo, destruye la salud física de los obreros. Al mismo tiempo, destruyendo las bases primitivas y naturales de aquel metabolismo, obliga a restaurarlo sistemáticamente como ley reguladora de la producción social y bajo una forma adecuada al pleno desarrollo del hombre.

Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: **la tierra y el hombre**.



V- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA

Plusvalía absoluta y relativa

Cuando el proceso de trabajo es puramente individual, se concentran en un solo obrero todas las funciones que más tarde se disocian. Luego se divorcian el trabajo mental y el trabajo manual hasta enfrentarse como factores antagónicos y hostiles. Con el carácter cooperativo del propio proceso de trabajo, el producto pasa a convertirse en un producto social, en el producto común de un obrero colectivo. Ahora, para trabajar productivamente ya no es necesario tener una intervención manual directa en el trabajo; basta con ser órgano del obrero colectivo, con ejecutar una cualquiera de sus funciones desdobladas. Por eso, en el proceso del trabajo cooperativo o social, trabajos que no consisten directamente en **transformar la materia**, el objeto de trabajo, se convierten en **productivos**: arquitectos, ingenieros, limpiadores, dependientes de comercio, contables, personal administrativo, etc.

De otra parte, la producción capitalista no es ya producción de mercancías, sino que es, sustancialmente, producción de plusvalía. Dentro del capitalismo, **sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que trabaja por hacer rentable el capital.**

Hemos visto que, según las condiciones concretas, el capitalismo es un régimen de producción de plusvalía absoluta y de plusvalía relativa. Todo capitalista se encuentra ante esta alternativa: dada la fuerza productiva del trabajo y dado también su grado normal de intensidad, la cuota de plusvalía sólo podrá aumentar **prolongando de un modo absoluto la jornada de trabajo de sus obreros**; en cambio, si parte de la duración de la jornada de trabajo como algo dado, sólo podrá reforzar la cuota de plusvalía mediante un **cambio relativo de magnitudes de las dos partes que integran aquélla**, o sean, el trabajo necesario y el trabajo excedente; lo que a su vez, si no se quiere reducir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, supone un cambio en el rendimiento o intensidad de éste.

Si el obrero necesita todo su tiempo para producir los medios de vida indispensables para su sostenimiento y el de su raza, no le quedará ningún tiempo libre para trabajar gratuitamente al servicio de otro. A menos que su trabajo haya alcanzado cierto grado de rendimiento, no habrá plusvalía ni habrá, por tanto, capitalistas, como no habría habido tampoco esclavistas ni barones feudales, etc. Cabe, pues, hablar de una **base natural de la plusvalía**, pero sólo en el sentido muy general de ausencia de obstáculos naturales absolutos que impidan a una persona desentenderse del trabajo necesario para su propia subsistencia y echar ese fardo sobre los hombros de un semejante, a la manera como puede decirse que no hay, por ejemplo,



ningún obstáculo natural absoluto que impida a unos hombres ingerir como alimento la carne de otros. La **productividad real del trabajo** de que arranca el régimen capitalista como de su **base**, no es precisamente un don de la naturaleza, sino producto de una historia que llena miles de siglos.

Cuanto más reducidas sean las necesidades naturales de indispensable satisfacción y mayores la fecundidad natural del suelo y la bondad del clima, menor será el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del productor, y mayor podrá ser, por consiguiente, el remanente de trabajo entregado a otros después de cubrir con él sus propias necesidades. Mas, de aquí no se sigue, ni mucho menos, por deducción a la inversa, que el suelo más fructífero sea el más adecuado para que en él se desarrolle el régimen capitalista de producción. Este régimen presupone el dominio del hombre sobre la naturaleza, la necesidad de dominar socialmente las fuerzas naturales, de administrarlas, de apropiárselas o someterlas mediante obras creadas por la mano del hombre y en gran escala. Una naturaleza demasiado pródiga no obliga al hombre a desenvolver sus facultades. La cuna del capitalismo no es el clima tropical, con su vegetación exuberante, sino la zona templada.

Cambio de magnitudes del precio de la fuerza de trabajo y la plusvalía

Aquí, Marx da por supuesto que las mercancías se venden por su valor y que el precio de la fuerza de trabajo, aunque a veces exceda de su valor, no es nunca inferior a él. Entonces, las magnitudes relativas del precio de la fuerza de trabajo y de la plusvalía dependerán de tres circunstancias: 1ª de **la duración de la jornada de trabajo** o magnitud extensiva del trabajo; 2ª de **la intensidad normal del trabajo** o magnitud intensiva de éste, o sea, inversión de una determinada cantidad de trabajo en un determinado espacio de tiempo; 3ª por último, de **la fuerza productiva del trabajo**, puesto que, según el grado de desarrollo de las condiciones de producción, la misma cantidad de trabajo puede dar por resultado en el mismo espacio de tiempo una cantidad mayor o menor de productos. Del estudio de las combinaciones más importantes de estos tres factores destacamos las siguientes conclusiones:

El precio de la fuerza de trabajo podría disminuir constantemente, siempre y cuando que la **fuerza productiva del trabajo** se intensificase, y, no obstante, llevar aparejado un desarrollo constante y simultáneo de la masa de medios de subsistencia del obrero. Pero, en **términos relativos**, es decir, comparados con la plusvalía, el valor de la fuerza de trabajo disminuiría constantemente, agrandándose por tanto el abismo abierto entre el nivel de vida del capitalista y el del obrero.

En caso de una **intensificación del trabajo** del obrero, el aumento de precio de su fuerza de trabajo no envuelve aquí necesariamente un aumento de su precio por encima de su valor. Puede incluso ir acompañado por una disminución de su valor, como ocurre siempre que el aumento de precio de la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado que sufre ésta.



Todos los tópicos tradicionales que se esgrimen contra la reducción de la jornada de trabajo se reducen a hacer creer que provocará una reducción de la plusvalía; pero, en la realidad, la reducción de la jornada de trabajo va siempre precedida o seguida directamente de un cambio en cuanto a la productividad e intensidad del trabajo que permite mantener o incluso incrementar la plusvalía.

Al **prolongarse la jornada de trabajo**, puede ocurrir que el precio de la fuerza de trabajo quede por debajo de su valor, aunque nominalmente permanezca invariable o incluso aumente. En efecto, el valor de un día de fuerza de trabajo está calculado, como se recordará, sobre su duración normal media o sobre la duración normal de la vida de un obrero y sobre el desgaste normal medio, ajustado a la naturaleza humana, de la sustancia vital puesta en movimiento. Hasta cierto punto, cabe compensar el desgaste mayor de la fuerza de trabajo que necesariamente supone toda prolongación de la jornada aumentando al mismo tiempo la remuneración. Pero, rebasado ese punto, el desgaste crece en progresión geométrica, destruyéndose al mismo tiempo todas las condiciones normales de reproducción y de funcionamiento de la fuerza de trabajo. A partir de este momento, el precio de la fuerza de trabajo y su grado de explotación dejan de ser magnitudes conmensurables entre sí.

El **límite mínimo absoluto de la jornada de trabajo** es el que traza esta parte suya necesaria, pero restringible. Si toda la jornada de trabajo se redujese a esto, desaparecería el trabajo excedente, cosa inconcebible bajo el régimen del capital. La **supresión de la forma capitalista de producción** permitiría reducir la jornada de trabajo al trabajo necesario. Sin embargo, éste, suponiendo que todas las demás circunstancias permaneciesen inalterables, dilataría sus límites. Por dos razones. *Primero*, porque las condiciones de vida del obrero serían más prósperas y sus exigencias mayores. *Segundo*, porque se incorporaría al trabajo necesario una parte de lo que actualmente es trabajo excedente, a saber: la cantidad de trabajo necesaria para crear un fondo social de reserva y acumulación. Cuanto más crece la fuerza productiva del trabajo, más puede acortarse la jornada, y cuanto más se acorte ésta más puede crecer la intensidad del trabajo. Socialmente considerada, la productividad del trabajo crece también con su economía. Esta no incluye solamente la economía de los medios de producción, sino también la supresión de todo lo que sea trabajo inútil. Pero mientras que el régimen capitalista de producción impone la economía dentro de cada empresa individual, su sistema anárquico de competencia engendra el despilfarro más desenfrenado de medios sociales de producción y fuerza de trabajo, obligando además a sostener un sinnúmero de funciones que si actualmente se hacen inexcusables son, de suyo, perfectamente superfluas.

Dadas la intensidad y la fuerza productiva del trabajo, la parte de la jornada social de trabajo necesaria para la producción material será tanto más corta, y tanto más larga por tanto la parte de tiempo escalada para la libre actividad espiritual y social de los individuos, **cuanto más equitativamente** se distribuya el trabajo entre todos los miembros útiles de la sociedad, cuanto más se reduzcan los sectores



sociales que rehuyen la necesidad natural del trabajo para echarla sobre los hombros de otros. En este sentido, el límite absoluto con que tropieza la reducción de la jornada de trabajo es el **carácter general de éste**. En la sociedad capitalista, **si una clase goza de tiempo libre es a costa de convertir la vida toda de las masas en tiempo de trabajo**.



VI- EL SALARIO

Cómo el valor o precio de la fuerza de trabajo se convierte en salario

Visto superficialmente, en el plano de la sociedad burguesa, el salario percibido por el obrero **se presenta como el precio de su trabajo**. Pero, si la mercancía que vende el obrero fuera su trabajo, ¿cómo se mediría el valor de éste? Por la cantidad de trabajo que encierra; o sea que una jornada de trabajo de 8 horas vale 8 horas de trabajo: eso es una perogrullada que nada nos aclara. Además, para poder venderse en el mercado como mercancía, es evidente que el trabajo tendría que existir antes de ser vendido; ahora bien, si el obrero pudiese dar a su trabajo una existencia independiente, vendería mercancías producidas por ese trabajo, y no trabajo directamente.

Si el obrero pudiera vender su trabajo al capitalista mediante un **cambio de equivalentes**, aquél percibiría, por su trabajo de una jornada, el valor de lo producido durante la misma. En estas condiciones, el obrero no produciría plusvalía alguna para el comprador de su trabajo, el dinero por éste invertido **no se convertiría en capital y la base de la producción capitalista desaparecería**, cuando es precisamente sobre esta base sobre la que el obrero vende su trabajo y sobre la que éste adquiere el carácter de trabajo asalariado. Y si el obrero vendiese su trabajo de una jornada de duración por menos de lo que produce durante la misma, esto equivaldría a **destruir la ley de determinación del valor que es la base misma del capitalismo**.

En realidad, el poseedor de dinero no se enfrenta directamente, en el mercado de las mercancías, con el **trabajo**, sino con el **obrero**. Lo que éste vende es su **fuerza de trabajo**. Tan pronto como su trabajo comienza a ponerse en acción, ha dejado de pertenecerle a él y no puede, por tanto, vender lo que ya no le pertenece. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero de suyo **carece de valor**.

El juego de la oferta y la demanda sólo explica las oscilaciones del “precio del trabajo” en torno a una determinada magnitud, como para cualquier mercancía, pero esas oscilaciones cesan cuando la oferta y la demanda se equilibran, fijándose el precio en una magnitud constante. Este precio, que está por encima de los precios fortuitos del trabajo en el mercado, que los preside y los regula sólo puede ser, al igual que ocurre con las demás mercancías, **su valor expresado en dinero**. Este valor se determina, como en cualquier otra mercancía, por el costo de producción. Pero, ¿Cuál es el costo de producción del **obrero**? Lo que la economía política clásica llama **valor del trabajo** es, en realidad, el **valor de la fuerza de trabajo**, que reside en la personalidad del obrero y que es algo tan distinto de su función, o sea del trabajo, como una máquina es distinta de las operaciones que ejecuta.



Veamos ahora cómo el valor (precio) de la fuerza de trabajo **se transfigura en forma de salario**, cómo aparenta ser el valor (precio) del trabajo del obrero.

En la forma salario, suponiendo que la cuota de plusvalía sea del 100%, un trabajo de 4 horas, se presenta como el valor o precio de la jornada total de trabajo de 8 horas, en la que se contienen 4 horas de trabajo no retribuido. Como se ve, **la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido**. Aquí, todo el trabajo **aparece** como si fuese trabajo retribuido. En cambio, en el **trabajo feudal**, el siervo distinguía perfectamente las dos partes de su tiempo de trabajo y, en el **trabajo de los esclavos**, todo el trabajo del esclavo parecía trabajo no retribuido.

Añádase a esto que al obrero se le paga después de ejecutar su trabajo. Finalmente, el “**valor de uso**” que el obrero entrega al capitalista no es realmente la fuerza de trabajo, sino su función, un determinado trabajo útil: trabajo de sastrería, de zapatería, de hilado, etc. El hecho de que **este mismo trabajo**, considerado en otro aspecto, sea un elemento general **creador de valor**, condición que lo distingue de todas las demás mercancías, no está al alcance de la conciencia vulgar.

Desde el **punto de vista del obrero**, su trabajo de 8 horas es el **medio adquisitivo** de su jornal de, pongamos, 60 euros, por mucho que producir este valor cueste solamente 4 horas. En cambio, **al capitalista** sólo le interesa la **diferencia** entre el precio de la fuerza de trabajo y el valor creado por la función de ésta. Pero, como él procura comprar **todas las mercancías** lo más baratas que puede, cree que su ganancia proviene siempre del hecho de comprar las cosas por menos de lo que valen y de venderlas por más de su valor.

Además, el **verdadero movimiento de los salarios** presenta fenómenos que a primera vista parecen demostrar que lo que se paga no es el valor de la fuerza de trabajo, sino el valor de su función, el trabajo mismo: 1) los casos en que el salario cambia al cambiar la duración de la jornada de trabajo; 2) las diferencias individuales en los salarios de distintos obreros que ejecutan la misma función.

Por lo demás, la **forma exterior** “valor y precio del trabajo” o “salario”, a diferencia de la **realidad sustancial** que en ella **se exterioriza**, o sea, el valor y el precio de la fuerza de trabajo, está sujeta a la misma ley que todas las formas exteriores y su fondo oculto. Las primeras se reproducen de un modo directo y espontáneo, como **formas discursivas** que se desarrollasen por su cuenta; el segundo es la ciencia quien ha de **descubrirlo**. En casi todas las ciencias es sabido que muchas veces **las cosas se manifiestan con una forma inversa de lo que en realidad son**; la única “ciencia” que ignora esto es la economía burguesa. La economía política clásica tocó casi a la verdadera realidad, pero sin llegar a formularla de un modo consciente. Para esto, hubiera tenido que desprenderse de su piel burguesa.



Veamos ahora las dos formas fundamentales y predominantes del salario.

El salario por tiempo

Como la fuerza de trabajo se vende siempre **por un determinado tiempo**, la forma transfigurada en que se presenta el valor diario, semanal, mensual, etc., de la fuerza de trabajo es el del “**salario por tiempo**”, es decir, por días, semanas, meses, etc.

La diferencia entre el valor de cambio de la fuerza de trabajo y la **masa de medios de vida** en que se invierte este valor, se presenta también aquí como diferencia entre el salario **nominal** y el salario **real**. Así, hoy día, el salario nominal (en dinero) se mantiene o incluso crece, mientras el salario real (en bienes de consumo) sufre, a menudo, una reducción debido al alza del coste de la vida.

El precio del trabajo es, por así decirlo, la remuneración que al obrero le resulta por hora, el precio de la hora de trabajo. Los capitalistas emplean métodos que permiten rebajar el precio del trabajo **sin** reducir el salario nominal por días o por semanas: a) alargando la jornada de trabajo; b) intensificando el trabajo; c) haciendo trabajar a los miembros de la familia obrera.

Si el **precio del trabajo** se fija en base a una jornada de 8 horas, supongamos, y el capitalista sólo se compromete a pagar al obrero el precio de las horas que le conviene tenerlo trabajando -6 horas, por ejemplo-, aquél estará entonces exprimiendo al obrero una determinada cantidad de plustrabajo sin concederle el tiempo de trabajo necesario para su sustento. Puede destruir todo ritmo regular del trabajo y hacer que el trabajo más abrumador alterne, conforme a su comodidad, su capricho o su interés momentáneo con la desocupación relativa o absoluta. Etc. Si antes nos hemos referido a las consecuencias funestas del exceso de trabajo, aquí, se pone al desnudo la raíz de las penalidades que supone para el obrero el **trabajar menos** de lo normal.

Al aumentar el salario diario o semanal puede ocurrir que el **precio del trabajo** permanezca nominalmente constante y que, sin embargo, su nivel real baje. Así acontece siempre que, no alterándose el precio del trabajo o de la hora de trabajo, la jornada de trabajo se prolonga, rebasando su duración normal. El valor de la fuerza de trabajo, su desgaste, aumenta al aumentar el tiempo durante el cual funciona y en proporción mayor que éste. Por eso, en muchas ramas industriales en las que impera el régimen del salario por tiempo sin que la ley limite la jornada de trabajo, se ha creado por impulso natural la costumbre de no considerar como **normal** la jornada de trabajo a partir de un cierto límite, por ejemplo, 8 horas. Rebasado este límite, el tiempo de trabajo se considera **tiempo extra** y, tomando la hora como unidad de medida, se le paga al obrero por una tarifa superior (**horas extras**), aunque en proporción menor que el grado mayor de desgaste de energías, por lo general.



A veces, el bajo tipo de cotización del trabajo durante la llamada jornada normal obliga al obrero a trabajar las horas extraordinarias, mejor pagadas, si quiere obtener un salario remunerador. Aquí, **el bajo nivel del precio de trabajo sirve de acicate para prolongar la jornada.**

A su vez, los mismos factores que permiten al capitalista prolongar a la larga la jornada de trabajo, le permiten primero, y luego, a la postre, le obligan a reducir también nominalmente el precio del trabajo hasta hacer bajar el precio total del número de horas aumentadas, y por tanto el salario diario o semanal: 1) Si el obrero realiza el trabajo de un obrero y medio o de dos obreros, aumentará la competencia entre los obreros, lo que permitirá al capitalista reducir el precio del trabajo; y a su vez, la reducción de éste le permitirá prolongar todavía más la jornada. 2) Pero este poder de disposición sobre una **cantidad anormal de trabajo no retribuido** -anormal, porque rebasa el nivel social medio- pronto se convierte en **motivo de competencia entre los propios capitalistas**, los cuales irán desglosando del precio de cada mercancía, primero, la parte ahorrada del precio del trabajo y, luego, una parte de la plusvalía anormal conseguida mediante la prolongación de la jornada de trabajo. De este modo, se va formando, primero esporádicamente y luego de un modo cada vez más estable, un precio anormalmente bajo de venta de mercancías, que, si en un principio era fruto de los salarios raquíuticos y de las jornadas excesivas, acaba por convertirse en base constante de estos fenómenos.

El salario por piezas

El **salario por piezas** (destajo) no es más que la **forma transfigurada del salario por tiempo**, del mismo modo que éste, a su vez, no es más que la forma transfigurada del valor o precio de la fuerza de trabajo.

A primera vista, parece como si en el salario por piezas el **valor de uso** vendido por el obrero no fuese la función de su fuerza de trabajo, del trabajo vivo, sino el **trabajo ya materializado en el producto**, y como si el precio de éste no se determinase, como en el salario por tiempo, según el valor de la fuerza de trabajo, sino por la **capacidad del rendimiento del productor**. Los que, fiándose de las apariencias, crean eso, tendrán forzosamente que flaquear en su creencia ante el hecho de que ambas formas de salario coexisten simultáneamente en las mis-mas ramas industriales. Es evidente que la **diferencia de forma en cuanto al pago del salario** no altera para nada la naturaleza de éste.



El salario por piezas se fija dividiendo el valor diario de la fuerza de trabajo entre la cantidad de producto que, **según los datos de la experiencia**, un obrero que trabaje con el grado medio de intensidad y destreza (que invierta en cada artículo el tiempo de trabajo socialmente necesario), es capaz de fabricar durante una jornada. Así, el valor que el obrero percibirá por cada pieza producida será distinto (inferior) del valor añadido a ésta, del mismo modo que distinto (inferior) es el salario de una jornada en relación con el valor producido durante ésta (por ejemplo, si el grado de explotación es del 100% y el valor añadido por el obrero a cada pieza es 6 euros, éste cobrará por ella solamente 3 euros).

La **calidad del trabajo** es fiscalizada directamente por la empresa, debiendo alcanzar el grado medio para que se abone íntegro el tipo de destajo. De este modo, el salario por piezas se convierte en una fuente copiosísima de deducciones de salario y fraudes por parte del capitalista. Este sistema brinda al capitalista un rasero magnífico para medir la **intensidad del trabajo**. Aquí, en cada caso individual, sólo se retribuye el **tiempo de trabajo socialmente necesario**.

Este sistema presenta dos formas fundamentales. De una parte, el destajo facilita la interposición de **parásitos** entre el capitalista y el obrero, con el régimen de **subarrendamiento del trabajo**. La ganancia de los intermediarios se nutre exclusivamente de la **diferencia** entre el precio del trabajo abonado por el capitalista y la **parte** que va a parar a manos del obrero (véanse las Empresas de Trabajo Temporal). De otra parte, el régimen de destajo permite al capitalista cerrar con el **obrero principal** (en las minas con el picador, en la fábrica con el obrero que maneja la máquina, etc.) un contrato a razón de tanto por pieza, a un precio que deja al obrero principal margen para contratar y pagar a sus obreros auxiliares. De este modo, la explotación de los obreros por el capital reviste la forma indirecta de la **explotación de unos obreros por otros**.

Aceptado el destajo, el obrero se halla, por supuesto, personalmente interesado en desplegar su fuerza de trabajo con la mayor intensidad posible, lo que permite al capitalista elevar más fácilmente el **grado normal de intensidad del trabajo**. El obrero se halla también personalmente interesado en que **la jornada de trabajo se prolongue**, pues con ello aumenta su salario diario o semanal.

En el salario por tiempo rige, salvo ligeras excepciones, **igual salario para trabajos iguales**. En cambio, en el destajo, el salario diario o semanal varía según la capacidad individual del obrero. Se dan, pues, **grandes diferencias en cuanto a los ingresos reales del obrero**, según el distinto grado de destreza, fuerza, energía, perseverancia, etc., de cada individuo. Esto no altera en nada, por supuesto, las relaciones generales que rigen entre el capital y el trabajo asalariado: 1º porque las diferencias individuales se compensan y contrabalancean; 2º porque la proporción entre el salario y la plusvalía permanece invariable en los distintos casos.



El mayor margen de iniciativa que el destajo deja al individuo tiende, de una parte, a desarrollar la individualidad, y con ella el sentimiento de libertad, la independencia y el control personal del obrero, y, de otra parte, a espolear **la concurrencia de unos con otros y contra otros**. Su tendencia es, pues, hacer que los salarios individuales rebasen el nivel medio, pero haciendo con ello que este nivel baje.

De todo expuesto, se deduce que **el salario por piezas es la forma de salario que más conviene al régimen capitalista de producción**.

Por último, **si crece la productividad del trabajo**, el salario por piezas se tiene que reducir en la misma proporción en que aumenta el número de piezas producidas durante el mismo espacio de tiempo. Estos cambios de salario, aun cuando sean **puramente nominales**, provocan luchas constantes entre el capitalista y los obreros. A veces, porque el obrero se deja engañar por la **apariencia** del destajo, creyendo que se le paga lo que produce y no la fuerza de trabajo, y se rebela contra una reducción de salario a la que no corresponde la reducción en el precio de venta de la mercancía. El capital rechaza, naturalmente, y con razón, estas pretensiones, nacidas de un craso error acerca de la naturaleza del trabajo asalariado. Los capitalistas ponen el grito en el cielo ante esta osadía que supone el imponer un tributo a los progresos de la industria y declaran en redondo que al obrero le tiene sin cuidado el mayor o menor rendimiento del trabajo.

Diferencias nacionales en los salarios

Prescindiendo de las diferencias relativas que se acusan en cuanto al valor del dinero en los distintos países, encontramos con frecuencia que el salario diario, semanal, etc., es más alto en los países más desarrollados, mientras que el precio **relativo** del trabajo, es decir, el precio del trabajo en relación tanto con la plusvalía como con el valor del producto, es más alto en los países menos desarrollados.



VII- EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

La condición primera de la acumulación es que el capitalista consiga vender sus mercancías, volviendo a convertir en capital la mayor parte del dinero obtenido de este modo. Marx parte de un doble supuesto: 1º) Que el capitalista **consigue venderlas** y, además, por su valor. 2º) Que consideramos al productor capitalista como propietario de **toda** la plusvalía que produce o, si se quiere, como representante de todos sus copartícipes en el botín (en efecto, el capitalista industrial es el primer propietario de la plusvalía pero no el último, pues tiene que repartirla con otros capitalistas que desempeñan diversas funciones en el conjunto de la producción social: así es cómo el terrateniente percibe la renta del suelo, el comerciante el beneficio mercantil, el banquero el interés, etc.).

Reproducción simple

Ninguna sociedad puede dejar de consumir, ni puede tampoco, por tanto, dejar de producir. Por consiguiente, todo proceso social de producción considerado en sus constantes vínculos y en el flujo ininterrumpido de su renovación es, al mismo tiempo, un **proceso de reproducción**.

Allí donde la producción presenta forma capitalista, la presenta también la reproducción. En el régimen capitalista de producción el proceso de trabajo no es más que un medio para el proceso de valorización; del mismo modo, la reproducción es simplemente un medio para reproducir como capital, es decir, como valor que se valoriza, el valor desembolsado. Como **incremento periódico del valor-capital**, es decir, como fruto periódico del capital en acción, la plusvalía reviste la forma de **renta producida por el capital**. Se trata de **reproducción simple** cuando el capitalista sólo se aprovecha de esta renta como fondo de consumo.



1) Características de la reproducción simple capitalista que no se apreciaban todavía en el acto aislado de la producción.

a) En cuanto al fondo de consumo del obrero o capital variable:

El proceso de producción comienza con la compra de la fuerza de trabajo por un determinado tiempo. Pero al obrero sólo se le **paga** después de rendir su fuerza de trabajo y una vez realizados en forma de mercancías, no sólo su valor, sino también la plusvalía. Por tanto, **el obrero produce, además de la plusvalía, el fondo mismo del que se le paga, o sea el *capital variable*, antes de que vuelva a sus manos en forma de salario**, y sólo se le da ocupación en la medida en que lo reproduce constantemente.

Su trabajo de hoy o del medio año próximo se le paga con el trabajo de la semana anterior o del último medio año. Es cierto que el capitalista le paga el valor de las mercancías en dinero, pero el dinero sólo es la forma transfigurada del producto del trabajo. La ilusión que crea la forma dinero se esfuma inmediatamente, tan pronto como en vez de fijarnos en un capitalista o en un obrero individual nos fijamos en la clase capitalista y en la clase obrera en conjunto. La clase capitalista entrega constantemente a la clase obrera, en forma de dinero, la asignación de una parte del producto creado por la segunda y apropiado por la primera. El obrero devuelve estas asignaciones a la clase capitalista no menos constantemente, privándose así incluso de la parte de su propio producto que a él le corresponde. **La forma de mercancía que presenta el producto y la forma de dinero que presenta la mercancía disfrazan esta transacción.**

El **capital variable** no es, pues, como vemos, más que una **forma histórica concreta de manifestarse** el fondo de medios de vida o el **fondo de trabajo** de que necesita el obrero para su sustento y reproducción y que en todos los sistemas de producción social tiene constantemente que producir y reproducir. Si el fondo de trabajo afluye a él constantemente **en forma de medios de pago** de su trabajo es, sencillamente, porque su propio producto se aleja de él en **forma de capital**. El **fondo de trabajo** producido y reproducido por el obrero reviste la forma de un **capital desembolsado por su patrono**.

b) En cuanto a la totalidad del capital:

Supongamos que la plusvalía producida periódicamente, por ejemplo, anualmente, con un capital de 1 millón de euros sea de 200 mil y que esta suma se gaste todos los años; es evidente que a los cinco años de repetirse el mismo proceso la suma de la plusvalía gastada será = 5×200.000 , o sea, igual al capital de 1 millón de euros primeramente desembolsado. Si sólo se gastase una parte de la plusvalía anual, por ejemplo la mitad, tendríamos el mismo resultado después de diez años de repetirse el mismo proceso de producción, pues $10 \times 100.000 = 1$ millón. Dicho en términos generales: ***el capital desembolsa-do, dividido por la plusvalía que se gasta anualmente, da el número de años, o la cifra de períodos de reproducción, al cabo de los cuales se gasta, y por tanto desaparece, el capital primitivamente desembolsado por el capitalista.***



El simple hecho de que el capitalista crea que gasta el fruto del trabajo ajeno no retribuido, la plusvalía, manteniendo intacto el capital desembolsado por él, no altera absolutamente en nada la realidad de los hechos. Al cabo de cierto número de años, el capital invertido por él es igual a la suma de la plusvalía que se ha apropiado sin equivalente durante el mismo número de años, y la suma de valor gastada por él igual al capital primitivo. Es cierto que sigue teniendo en sus manos un capital que no ha aumentado ni disminuido y una parte del cual -los edificios, las máquinas, etc.- existía ya cuando él puso en marcha su industria. Pero aquí es el valor del capital lo que nos interesa, y no sus componentes materiales. Si una persona derrocha todo lo que posee, contrayendo deudas que equivalen al valor de su patrimonio, este patrimonio no representa, en realidad, más que el total de sus deudas. Lo mismo ocurre si el capitalista se gasta el equivalente del capital por él desembolsado: el valor de este capital sólo representa el total de la plusvalía que se ha apropiado gratuitamente. **De su antiguo capital no queda ya ni un átomo de valor.**

Por tanto, prescindiendo en absoluto de todo lo que sea acumulación, la mera continuidad del proceso de producción, o sea, **la simple reproducción, transforma necesariamente todo capital, más tarde o más temprano, en capital acumulado o en plusvalía capitalizada.** Aunque, al lanzarse al proceso de producción, fuese propiedad personalmente adquirida por el trabajo de quien lo explota, antes o después se convierte forzosamente en **valor apropiado sin retribución.**

c) en cuanto a las relaciones sociales de producción:

El punto de partida del proceso capitalista de producción -el divorcio entre el obrero y los medios de producción- se reproduce incesantemente, eternizándose como resultado propio de la producción capitalista, por medio de la mera continuidad del proceso, por obra de la simple reproducción. De una parte, el proceso de producción transforma constantemente la riqueza material **en capital**, en medios de explotación de valores y en medios de disfrute por el capitalista. De otra parte, el obrero sale constantemente de ese proceso igual que entró: como **obrero asalariado**, como fuente personal de riqueza, pero despojado personalmente de todos los elementos necesarios para realizar esta riqueza en su provecho propio, por lo que su trabajo se materializa constantemente en productos ajenos. Esta **constante reproducción o eternización del obrero asalariado** es el *sine qua non* de la producción capitalista.

d) En cuanto al verdadero carácter del consumo de la clase obrera:

El consumo del obrero presenta un doble carácter. En el proceso mismo de la producción **consume mediante su trabajo** medios de producción, convirtiéndolos en productos de valor superior al del capital desembolsado: tal es su **consumo productivo.** Es, al mismo tiempo, el consumo de su fuerza de trabajo por el capitalista que la ha adquirido. Mas, de otra parte, el obrero invierte el dinero con que se le paga la fuerza de trabajo en **medios de vida:** éste es su **consumo individual.** El consumo productivo del obrero y su consumo individual son, como se ve, fenómenos totalmente distintos.



Hay casos en que el obrero se ve obligado a reducir su consumo individual a un simple incidente del proceso de producción: el obrero ingiere medios de vida para mantener en funciones su fuerza de trabajo, ni más ni menos que se hace con la máquina de vapor, cuando se la alimenta con carbón y agua, o con la rueda, cuando se la engrasa. Aquí, los medios de consumo del obrero son, simplemente, medios de consumo de un medio de producción, y su consumo individual es ya, directamente, consumo productivo. Sin embargo, esto constituye un **abuso** no inherente al proceso capitalista de producción.

El aspecto de la cosa cambia si, en vez de fijarnos en un capitalista y en un obrero aislado, enfocamos **la clase capitalista y la clase obrera en su totalidad**. El capitalista no saca provecho solamente a lo que el obrero le entrega, sino también a lo que él da al obrero. El capital de que se desprende a cambio de la fuerza de trabajo se convierte en medios de vida, cuyo consumo sirve para reproducir la sustancia que integra los músculos, los nervios, los huesos, el cerebro de los obreros actuales y para procrear los venideros. Así, pues, dentro de los límites de lo absolutamente necesario, el consumo individual de la clase obrera vuelve a convertir el capital abonado a cambio de la fuerza de trabajo en nueva fuerza de trabajo explotable por el capital. **El consumo individual del obrero es, pues, un factor de la producción y reproducción del capital**, ya se efectúe dentro o fuera del taller, de la fábrica, etc., dentro o fuera del proceso de trabajo, ni más ni menos que la limpieza de las máquinas, lo mismo si se realiza en pleno proceso de trabajo que si se organiza durante los descansos. El capitalista puede dejar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de los obreros. De lo único que él se preocupa es de restringir todo lo posible, hasta lo puramente necesario, su consumo individual; todo lo demás es considerado por el capitalista y su ideólogo, el economista, **consumo improductivo**.

Por tanto, desde el punto de vista social, la clase obrera, aun fuera del proceso directo de trabajo, es **atributo** del capital, ni más ni menos que los instrumentos inanimados. El consumo individual de los obreros vela, de una parte, por su propia conservación y reproducción y, de otra parte, por la destrucción de los medios de vida, para obligarlos a que comparezcan nuevamente y de una manera constante en el mercado de trabajo. El esclavo romano se hallaba sujeto por cadenas a la voluntad de su señor; el obrero asalariado se halla sometido a la férula de su propietario por medio de hilos invisibles. El cambio constante de patrón y la *fictio juris* (ficción jurídica) del contrato de trabajo mantienen en pie la apariencia de su libre personalidad. En realidad, el obrero pertenece al capital antes de venderse al capitalista. Su vasallaje económico se disfraza mediante la renovación periódica de su venta, gracias al cambio de sus patrones individuales y a las oscilaciones del precio de trabajo en el mercado.



Por tanto, el proceso capitalista de producción, enfocado en conjunto o como proceso de reproducción, no produce solamente mercancías, no produce solamente plusvalía, sino que produce y reproduce el mismo **régimen del capital**: de una parte **al capitalista** y de la otra **al obrero asalariado**.

Conversión de la plusvalía en capital

1) Proceso capitalista de producción sobre una escala ampliada. Trueque de las leyes de propiedad de la producción de mercancías en leyes de apropiación capitalista.

Condiciones generales de la acumulación de capital.

La inversión de la plusvalía como capital o la reversión a capital de la plusvalía se llama acumulación del capital. Al venderse el producto, sus dos partes integrantes, el capital y la plusvalía, son sumas de dinero y su reversión a capital se efectúa del mismo modo, sin que medie ya diferencia alguna. El capitalista invierte ambas sumas en comprar las mercancías que le permitan acometer de nuevo la fabricación de su artículo, esta vez sobre una escala ampliada. Sin embargo, **para poder comprar estas mercancías, tiene que empezar por encontrarlas en el mercado.**

En primer lugar, la producción anual debe suministrar todos aquellos objetos (valores de uso) con los que han de reponerse los elementos materiales del capital consumidos en el transcurso del año. Deducidos estos elementos, queda el producto neto o producto excedente que encierra la plusvalía. Para acumular, es forzoso convertir en capital una parte del trabajo excedente. Por consiguiente, una parte del trabajo excedente anual deberá invertirse en crear los medios de producción y de vida adicionales, rebasando la cantidad necesaria para reponer el capital desembolsado. En una palabra, **la plusvalía sólo es susceptible de transformarse en capital, porque el producto excedente cuyo valor representa aquélla, encierra ya los elementos materiales de un nuevo capital.**

Ahora bien, para hacer que estos elementos entren en funciones como capital, la clase capitalista necesita contar con nueva afluencia de trabajo. No pudiendo aumentar extensiva o intensivamente la explotación de los obreros que ya trabajan, es forzoso incorporar a la producción fuerzas de trabajo adicionales. El mecanismo de la propia producción capitalista se cuida también de resolver este problema, como veremos.



Analizada de un modo concreto, **la acumulación se reduce a la reproducción del capital en una escala progresiva**. El ciclo de la reproducción simple se modifica y transforma, según expresión de Sismondi (economista clásico), en forma de espiral.

Cambio de las leyes de la producción de mercancías en leyes de apropiación capitalista.

Si bien un capital primitivo de 100 millones puede haber salido del propio trabajo de su poseedor y del de sus antecesores, muy otra cosa acontece con el **capital adicional** de 20 millones que se añade a aquél como fruto de la acumulación. Este capital es **plusvalía capitalizada**. No encierra, desde su origen, ni un solo átomo de valor que no provenga de trabajo ajeno no retribuido.

La premisa de la acumulación del primer capital adicional de 200.000 euros era una suma de valor de 1 millón desembolsada por el capitalista y reunida por él gracias a su “trabajo originario”. En cambio, la premisa del segundo capital adicional de 40.000 ya no es más que la acumulación procedente del primero, de los 200.000 euros como plusvalía capitalizada. Ahora, la única condición en que descansa la apropiación actual de trabajo vivo no retribuido, en proporciones cada vez mayores, es la propiedad de trabajo pretérito sin retribuir. **La suma que el capitalista puede acumular es tanto mayor cuanto mayor sea la que haya acumulado antes**. Además, al ritmo de nuestro ejemplo -con una plusvalía anual de 1/5 del capital, toda ella acumulada-, la magnitud del capital acumulado supera a la del capital originario al cuarto año: al primer año, el capital asciende ya a 1.200.000; al segundo año, a 1.440.000; al tercer año, a 1.728.000; al cuarto año, a 2.073.000. Por eso, con la acumulación, todo capital desembolsado, cualquiera que sea su origen, se acaba convirtiendo en capital acumulado o en plusvalía capitalizada mucho más rápidamente que con la reproducción simple, lo que confirma el derecho económico de la clase obrera a implantar la propiedad social.

La plusvalía en que radica el capital adicional nº 1 (de 20 millones) es el resultado de la compra de la fuerza de trabajo con una parte del capital originario, compra que se ajusta a las leyes del cambio de mercancías; el capital adicional nº 2 (de 4 millones) y los siguientes son un mero resultado del capital adicional nº 1, y, por tanto, una consecuencia lógica de aquella primera relación; es decir, que **cada una de estas transacciones responde constantemente a la ley del cambio de mercancías**. Pues bien, en estas condiciones, **la ley de la apropiación o ley de la propiedad privada, ley que descansa en la producción y circulación de mercancías, se trueca, por su misma dialéctica interna inexorable, en lo contrario de lo que es**. El cambio de valores equivalentes, que parecía ser la operación originaria, se tergiversa de tal modo, que el cambio es **sólo aparente**, puesto que, de un lado, la parte de capital que se cambia por la fuerza de trabajo no es más que una parte del **producto del trabajo ajeno apropiado sin equivalente**, y, de otro lado,



su productor, el obrero, no se limita a reponerlo, sino que tiene que reponerlo con un **nuevo** superávit. De este modo, *la relación de cambio entre el capitalista y el obrero se convierte en una apariencia adecuada al proceso de circulación, en una mera forma ajena al verdadero contenido y que no sirve más que para mistificarlo.*

En un principio, parecía que el derecho de propiedad se basaba en el propio trabajo. Por lo menos, teníamos que admitir esta hipótesis, ya que sólo se enfrentaban poseedores de mercancías iguales en derechos, sin que hubiese más remedio para apropiarse una mercancía ajena que entregar a cambio otra propia, la cual sólo podía crearse mediante el trabajo. Ahora, la propiedad, vista del lado del capitalista, se convierte en el *derecho a apropiarse trabajo ajeno no retribuido*, o su producto, y, vista del lado del obrero, como la imposibilidad de hacer suyo el producto de su trabajo. De este modo, el **divorcio entre la propiedad y el trabajo** se convierte en consecuencia obligada de una ley que parecía basarse en la **identidad** de estos dos factores.

Sin embargo, aunque el régimen capitalista de apropiación parezca romper abiertamente con las leyes originarias de la producción de mercancías, no brota, ni mucho menos, de la violación de estas leyes, sino por el contrario, de su aplicación. Veamos: la transformación primitiva de una suma de valor en capital se ajustaba en un todo a las leyes del intercambio. Uno de los contratantes vende su fuerza de trabajo, que el otro le compra. El primero obtiene a cambio el valor de su mercancía, cediendo con ello al segundo su valor de uso: el trabajo. El comprador transforma los medios de producción de su pertenencia, con ayuda del trabajo que asimismo le pertenece, en un nuevo producto, cuya propiedad le adjudica también la ley. El valor del nuevo producto encierra, además del valor de los medios de producción por él absorbidos, el equivalente del valor de la fuerza de trabajo y una plusvalía. Por la sencilla razón de que la fuerza de trabajo vendida durante un cierto tiempo, durante un día, una semana, etc., posee menos valor del que durante ese mismo tiempo crea su uso.

La circunstancia de que esta mercancía especial, la fuerza de trabajo, tenga el valor de uso peculiar de rendir trabajo y, por tanto, de crear valor, no altera en lo más mínimo la ley general de la producción de mercancías. Por tanto, no debe creerse que el hecho de que el producto no se limite a reponer la suma de valor desembolsada en forma de salario, sino que encierre además una plusvalía, proviene de un engaño de que se haya hecho víctima al vendedor, a quien se le abonó el valor de su mercancía, sino que nace del uso que de esta mercancía hace el comprador, que es posterior a la celebración y ejecución del contrato.

Por tanto, **la transformación originaria del dinero en capital se desarrolla en la más completa armonía con las leyes económicas de la producción de mercancías y con los títulos de propiedad derivados de ella.** No obstante, esta operación da por resultado: 1º que el producto pertenezca al capitalista, y no al obrero; 2º que el valor de este producto encierre, además del valor del capital desembolsado, una plusvalía, plusvalía que al obrero le ha costado trabajo y al capitalista no le ha costado nada y que, sin



embargo, es legítima propiedad del segundo; 3° que el obrero alimente y mantenga en pie su fuerza de trabajo, pudiendo volver a venderla, si encuentra comprador.

Como vemos, la cosa cambia radicalmente si enfocamos la producción capitalista **en el curso ininterrumpido de su renovación** y si, en vez de fijarnos en un solo capitalista y en un solo obrero, nos fijamos **en la totalidad, en la clase capitalista, de una parte, y de otra en la clase obrera**. Pero esto sería aplicar a la producción de mercancías una pauta totalmente ajena a ella. En la producción de mercancías sólo se enfrentan, como individuos independientes los unos de los otros, vendedores y compradores. Sus mutuas relaciones finalizan el mismo día en que vence el contrato cerrado entre ellos.

Los títulos de propiedad inherentes a la producción de mercancías se mantienen en vigor como en un principio, cuando el producto pertenecía al productor y cuando éste, cambiando equivalente por equivalente, sólo podía enriquecerse con su propio trabajo: el mismo derecho rige en el período capitalista, donde la riqueza social se convierte, en proporciones cada vez mayores, en propiedad de quienes disponen de medios para apropiarse constantemente el trabajo no retribuido de otros.

Este resultado se impone como inevitable tan pronto como la fuerza de trabajo es vendida libremente por el propio obrero como una mercancía. Pero éste es también el momento a partir del cual la producción de mercancías se generaliza y convierte en forma típica de producción, y desarrolla todas sus potencias ocultas. Decir que la interposición del trabajo asalariado falsea la producción de mercancías, equivale a decir que la producción de mercancías no debe desarrollarse si no quiere verse falseada. **Al paso que esta producción se desarrolla, obedeciendo a sus propias leyes inmanentes, para convertirse en producción capitalista, las leyes de la propiedad inherentes a la producción de mercancías se truecan en las leyes de apropiación del capitalismo.** Hay que admirar, pues, el ingenio y la sutileza de Proudhon, cuando pretende abolir la propiedad capitalista, ¡oponiendo a ésta las leyes eternas de propiedad de la producción de mercancías!

2) División de la plusvalía en capital y renta. La teoría de la abstinencia.

Una parte de la plusvalía es gastada por el capitalista, **como renta**; otra parte, **es invertida como capital, o acumulada**. Pero el que establece la división es el propietario de la plusvalía, el capitalista. Es, por tanto, obra de su voluntad. De la parte del tributo percibido por él que destina a la acumulación se dice que la ahorra, porque no la gasta, es decir, porque cumple de ese modo su misión de capitalista, que es enriquecerse.



Como un fanático de la valorización del valor, el verdadero capitalista **obliga** implacablemente a la humanidad a **producir por producir** y, por tanto, a desarrollar las **fuerzas sociales productivas** y a crear las **condiciones materiales de producción** que son la única **base real** para una forma superior de sociedad cuyo principio fundamental es el desarrollo pleno y libre de todos los individuos. El instinto absoluto de enriquecerse, que en el acaudalado no es más que una manía individual, es en el capitalista el resultado del mecanismo social, del que él no es más que un resorte. Además, **el desarrollo de la producción capitalista convierte en ley de necesidad el incremento constante del capital invertido en una empresa industrial, y la concurrencia impone a todo capitalista individual las leyes inmanentes del régimen capitalista de producción como leyes coactivas impuestas desde fuera. Le obliga a expandir constantemente su capital para conservarlo, y no tiene más medio de expandirlo que la acumulación progresiva.**

El capitalista clásico condena el consumo individual como un pecado cometido contra su función; en cambio, el capitalista modernizado sabe ya presentar la acumulación como el fruto de la “abstinencia” y de la renuncia a su goce individual. En los orígenes históricos del régimen capitalista de producción -y todo capitalista advenedizo pasa, individualmente, por esta fase histórica- imperan, como pasiones absolutas, la avaricia y la ambición de enriquecerse. Con la especulación y el sistema de crédito, los progresos de la producción capitalista abren mil posibilidades de enriquecerse de prisa. Al llegar a un cierto punto culminante de desarrollo, se impone incluso como una necesidad profesional para el “infeliz” capitalista una dosis convencional de derroche, que es a la par ostentación de riqueza y, por tanto, medio de crédito. El lujo pasa a formar parte de los **gastos de representación del capital**. Aparte de que el capitalista no se enriquece, como el acaudalado, en proporción a su trabajo personal y a lo que deja de gastar en su persona, sino en la medida en que absorbe la fuerza de trabajo de otros y obliga a sus obreros a abstenerse de todos los goces de la vida. Su derroche aumenta a la par con su acumulación, sin que la una tenga por qué echar nada en cara a la otra.

Acumular por acumular, producir por producir: en esta fórmula recoge y proclama la economía clásica la misión histórica del período burgués.

3) Circunstancias que contribuyen a determinar el volumen de la acumulación, independiente-mente del reparto proporcional de la plusvalía en capital y renta.

a) Grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Como el volumen del capital acumulado depende, entre otros, de la magnitud absoluta de la plusvalía, todas las circunstancias que contribuyan a determinar la masa de plusvalía, contribuyen también a determinar el volumen de la acumulación. Se recordará que la cuota de plusvalía de-pende en primer término del **grado**



de explotación de la fuerza de trabajo. Al estudiar la producción de la plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el **valor de la fuerza de trabajo**. Sin embargo, en la práctica, la reducción forzada del salario **por debajo de este valor** tiene una importancia demasiado grande para no tenerla en cuenta. Gracias a esto, **el fondo necesario de consumo del obrero** se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en **un fondo de acumulación del capital**.

Luego, **intensificando el rendimiento de la fuerza de trabajo** -mediante una jornada de trabajo **más larga o más intensa**-, se obtiene trabajo adicional, que pasa a aumentar el producto excedente y la plusvalía, la sustancia de la acumulación, sin necesidad de que aumente en igual proporción el capital constante.

Por lo tanto, al anexionarse los dos factores primigenios de la riqueza, la fuerza de trabajo y la tierra, el capital adquiere una **fuerza expansiva** que le permite extender los elementos de su acumulación más allá de los límites trazados aparentemente por **su propia magnitud**.

b) Grado de rendimiento del trabajo social.

Con la fuerza productiva del trabajo crece la **masa de productos** en que se traduce un determinado valor y, por lo tanto, una magnitud dada de plusvalía. Por tanto, si su distribución en renta y capital adicional no se modifica, el consumo del capitalista puede aumentar sin que disminuya el fondo de acumulación. El volumen proporcional del fondo de acumulación puede, incluso, aumentar a costa del fondo de consumo, mientras el abaratamiento de las mercancías pone a disposición del capitalista tantos o más medios de disfrute que antes. Pero, al crecer la productividad del trabajo, crece también, como veíamos, el abaratamiento del obrero y crece, por tanto, la cuota de plusvalía, aun cuando suba el salario real. La subida de éste no guarda nunca proporción con el aumento de la productividad del trabajo. Ahora, el mismo **capital variable** pone en movimiento, por tanto, más fuerza de trabajo y, consiguientemente, más trabajo que antes. Y el mismo **capital constante** se traduce en más medios de trabajo, en más materiales y materias auxiliares o, lo que es lo mismo, suministra más elementos creadores de producto y creadores de valor, o sea, más elementos absorbentes de trabajo. Por consiguiente, **si el valor del capital adicional permanece inalterable, e incluso si disminuye, la acumulación se acelera**. No sólo se amplía la escala de reproducción en cuanto a la materia que la forma, sino que la producción de la plusvalía crece más rápidamente que el valor del nuevo capital desembolsado.

Además, cuando la fuerza productiva del trabajo aumenta en los **hogares de producción** de los medios de trabajo, desarrollándose constantemente con los avances ininterrumpidos de la ciencia y la técnica, las máquinas, las herramientas, los aparatos, etc., antiguos ceden el puesto a otros nuevos, más eficaces y más baratos, en proporción a su rendimiento. El **capital antiguo se reproduce bajo una forma más productiva**.



En cuanto a la otra parte del capital constante, las materias primas y las materias auxiliares, cada progreso químico no sólo multiplica el número de las materias útiles y las posibilidades de utilización de las ya conocidas, extendiendo con ello, al crecer el capital, las esferas de su inversión, sino que, al mismo tiempo, enseña a lanzar de rechazo al ciclo del proceso de reproducción los *detritus* (desechos) del proceso de producción y de consumo, con lo cual crea nueva materia capitalista, sin necesidad de un previo desembolso de capital. Como se ve, el “reciclado” es, aparte de una necesidad ecológica, una necesidad del proceso de acumulación del capital.

Claro está que este desarrollo de la fuerza productiva va acompañado, al mismo tiempo, por una **depreciación parcial de los capitales en funciones**. Allí donde esta depreciación se agudiza con la concurrencia, **descarga su peso principal sobre los hombros del obrero, con cuya explotación redoblada procura resarcirse el capitalista**.

c) **Diferencia entre capital empleado y capital consumido.**

Al crecer el capital, **crece la diferencia entre capital empleado y capital consumido**. Dicho en otros términos: crece la masa de valor y de materia de los medios de trabajo que durante períodos más o menos largos funcionan en toda su extensión, desgastándose sólo paulatinamente y transfiriendo, por tanto, su valor trozo a trozo al producto. En la proporción en que estos medios de trabajo sirven de creadores de productos sin añadir a éstos valor, prestan el mismo **servicio gratuito** que las fuerzas naturales, el agua, el aire, el vapor, la electricidad, etc. Este **servicio gratuito** del trabajo pretérito, cuando el trabajo vivo se adueña de él y lo anima, **se acumula** conforme crece la escala de la acumulación.

d) **Magnitud del capital desembolsado.**

Cuanto más crezca el capital en el transcurso de la sucesiva acumulación, tanto más crecerá también el capital invertido variable invertido en fuerza de trabajo y tanto más crecerá, por consiguiente, la plusvalía, la cual se desdobra en el fondo de acumulación y el fondo de consumo. De este modo, el capitalista podrá vivir cada vez mejor y “renunciar” a más. Finalmente, la energía con que funcionan todos los resortes de la producción es tanto mayor cuanto más se amplía su escala al crecer la masa del capital desembolsado.



La Ley General de la Acumulación Capitalista

1) Aumento de la demanda de fuerza de trabajo, con la acumulación, si permanece invariable la composición del capital.

Si suponemos que, no alterándose las demás circunstancias, la composición del capital permanece invariable, es decir, que una determinada masa de medios de producción o de capital constante exige siempre, para ponerla en movimiento, la misma masa de fuerza de trabajo, es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerán en proporción al capital y con la misma rapidez con que éste aumente.

Como el capital produce todos los años una masa de plusvalía, una parte de la cual se incorpora anualmente al capital originario; como este incremento de capital crece también todos los años al crecer el volumen del capital ya puesto en movimiento; y, finalmente, como bajo el estímulo del afán de enriquecerse, por ejemplo al abrirse nuevos mercados, nuevas esferas de inversión de capitales a consecuencia del desarrollo de nuevas necesidades sociales, etc., la **escala de la acumulación** puede ampliarse repentinamente **con sólo variar la distribución de la plusvalía o del producto en capital y renta**, las necesidades de acumulación del capital pueden sobrepujar el incremento de la fuerza de trabajo o del número de obreros, la demanda de obreros puede preponderar sobre su oferta, haciendo con ello subir los salarios.

Ello, no obstante las circunstancias más o menos favorables en que viven y se desenvuelven los obreros asalariados, no hace cambiar en lo más mínimo el carácter fundamental de la producción capitalista. Así como la reproducción simple reproduce constantemente el propio régimen del capital, de un lado capitalistas y de otro obreros asalariados, **la reproducción en escala ampliada, o sea, la acumulación, reproduce el régimen del capital en una escala superior**, crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados. **La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado.**

Bajo las condiciones de acumulación que hasta aquí venimos dando por supuestas, las más favorables a los obreros, el **estado de sumisión** de éstos al capital reviste formas un poco tolerables; en vez de desarrollarse de un modo intensivo, no hace más que extenderse a más y más **súbditos**. Por otra parte, el hecho de que el trabajo suba de precio por efecto de la acumulación del capital sólo quiere decir que el volumen y el peso de las cadenas de oro que el obrero asalariado se ha forjado ya para sí mismo, pueden tenerle sujeto sin mantenerse tan tirantes.



En las controversias mantenidas acerca de este tema se olvida casi siempre lo principal, a saber: *la differentia specifica* de la producción capitalista. Aquí, nadie compra la fuerza de trabajo para satisfacer, con sus servicios o su producto, las **necesidades personales del comprador**. No, la ley absoluta del capitalismo consiste en la producción de plusvalía, la obtención de lucro. La fuerza de trabajo sólo encuentra salida en el mercado cuando sirve para hacer que los medios de producción funcionen como capitales; es decir, cuando reproduce su propio valor como nuevo capital y suministra, con el trabajo no retribuido, una fuente de capital adicional. Es decir que el **aumento** del salario sólo supone, en el mejor de los casos, la **reducción cuantitativa del trabajo no retribuido** que viene obligado a entregar el obrero. Pero esta reducción **no puede jamás rebasar ni alcanzar siquiera el límite a partir del cual supondría una amenaza para el sistema**.

Dejando a un lado los conflictos violentos acerca del tipo de salario -y Adam Smith demostró ya que en estos conflictos sale siempre vencedor, salvo contadas excepciones, el patrón-, el alza del precio del trabajo determinada por la acumulación del capital supone la siguiente alternativa: 1º) Puede ocurrir que el precio del trabajo continúe subiendo, porque su alza no estorbe los progresos de la acumulación. 2º) El otro término de la alternativa es que la acumulación se amortigüe al subir el precio del trabajo, si esto embota el aguijón de la ganancia. La acumulación disminuye. Pero, al disminuir, desaparece la causa de su disminución, o sea, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable. Es decir, que **el propio mecanismo del proceso de producción capitalista se encarga de vencer los obstáculos pasajeros que él mismo crea**. El precio del trabajo vuelve a descender al nivel que corresponde **a las necesidades de explotación del capital**, nivel que puede ser inferior, superior o igual al que se reputaba normal antes de producirse la subida de los salarios.

Como se ve, no es la variación en la cifra de obreros la que determina que sobre o falte capital, sino que son los altibajos en la acumulación del capital los que hacen que falte o sobre mano de obra. Lo que pasa es que **aquellas variaciones absolutas en la acumulación del capital se reflejan como variaciones relativas en la masa de la fuerza de trabajo explotable**, lo que **induce a creer que se deben a las oscilaciones propias de ésta**. La ley de la producción capitalista sobre la que descansa esa pretendida “ley natural de la población” (inventada por Malthus y sostenida hoy por todos los neomalthusianos) se reduce sencillamente a esto: la relación entre el capital, la acumulación y la cuota de salarios no es más que la relación entre el trabajo no retribuido, convertido en capital, y el trabajo remanente indispensable para los manejos de este capital adicional; es, en última instancia, pura y simplemente, **la relación entre el trabajo no retribuido y el trabajo pagado de la misma población obrera**.



La ley de la acumulación capitalista, que se pretende mistificar convirtiéndola en una ley natural, no expresa, por tanto, más que una cosa: que **su naturaleza** excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo o toda alza del precio de éste que pueda hacer peligrar seriamente la reproducción constante del régimen capitalista la reproducción del capital sobre una escala cada vez más alta. Y forzosamente tiene que ser así, en un régimen de producción en que **el obrero existe para las necesidades de explotación de los valores ya creados, en vez de existir la riqueza material para las necesidades del desarrollo del obrero**. Así como en las religiones vemos al hombre esclavizado por las criaturas de su propio cerebro, en la producción capitalista le vemos esclavizado por los productos de su propio brazo.

2) Disminución relativa del capital variable conforme progresa la acumulación y la concentración del capital.

Arrancando de los fundamentos generales del sistema capitalista, el proceso de la acumulación llega siempre a un punto en que el incremento de la productividad del trabajo social se convierte en la palanca más poderosa de la acumulación. El **aumento de la productividad del trabajo** se refleja principalmente en el **aumento del volumen de medios de producción** que el obrero convierte en producto durante cierto tiempo y con la misma tensión de la fuerza de trabajo, o sea, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso de trabajo, comparado con su factor objetivo.

Este cambio operado en la composición técnica del capital se refleja, a su vez, en su composición de valor, en el **aumento del capital constante a costa del capital variable**. Por ejemplo, si de un capital, calculado en tantos por ciento, empieza invirtiéndose un 50 por 100 en medios de producción y otro 50 por 100 en fuerza de trabajo, más tarde al desarrollarse el grado de productividad del trabajo, resultará invertido en fuerza de trabajo el 20 por ciento y el 80 por 100 en medios de producción, etc. No obstante, la composición del capital en valor crece más lentamente que **la composición de sus elementos materiales**. La razón de esto está, sencillamente, en que, al crecer la productividad del trabajo, no sólo crece el volumen de los medios de producción absorbidos por éste, sino que, además, disminuye su **valor**, comparado con su volumen. Es decir, que su valor aumenta en términos absolutos, pero no en proporción a su volumen. Por tanto, el **aumento de la diferencia entre el capital constante y el variable es mucho más pequeño que el de la diferencia entre la masa de los medios de producción en que se invierte aquél y la masa de la fuerza de trabajo a que se destina éste**.



Por lo demás, **aunque el proceso de la acumulación disminuya la magnitud relativa del capital variable, no excluye con ello, ni mucho menos, el aumento de su magnitud absoluta.** Lo que ocurre es que, para que crezca el capital variable tiene que crecer en una proporción muy superior el capital total.

Todos los métodos de potenciación de la fuerza social productiva del trabajo que brotan sobre base capitalista son, a la par, métodos de producción redoblada de plusvalía o producto excedente, que es, a su vez, el elemento constitutivo de la acumulación. A su vez, el aumento de capital funciona como base para **ampliar la escala de la producción** y los métodos a ésta inherentes de reforzamiento de la fuerza productiva del trabajo y de producción acelerada de plusvalía. Estos dos factores económicos determinan, por la relación compleja del impulso que mutuamente se imprimen, ese cambio que se opera en la composición técnica del capital y que hace que el capital variable vaya reduciéndose continuamente a medida que aumenta el capital constante.

Todo capital individual es una **concentración**, mayor o menor, **de medios de producción**, con el mando consiguiente sobre un ejército más o menos grande de obreros. Al **augmentar la masa** de riqueza que funciona como capital, aumenta su **concentración** en manos de capitalistas individuales, y, por tanto, la **base** para la producción en gran escala y para los métodos específicamente capitalistas de producción. El capital social crece al crecer los muchos capitales individuales. Al mismo tiempo, se desgajan de los capitales originales fragmentos de ellos que empiezan a funcionar como nuevos capitales independientes (debido, por ejemplo, a la división de la fortuna entre familias capitalistas). La acumulación del capital hace que aumente, por tanto, en mayor o menor medida, el número de capitalistas. Dos puntos caracterizan esta clase de **concentración**, basada directamente en la **acumulación** o más bien **idéntica** a ella: 1) La concentración creciente de medios sociales de producción en manos de capitalistas individuales se halla, suponiendo que las demás circunstancias no varíen, **limitada** por el grado de desarrollo de la riqueza social. 2) La parte del capital social adscrita a cada esfera concreta de producción se distribuye **entre muchos capitalistas**, enfrentados como **productores de mercancías** independientes los unos de los otros y en competencia mutua. Por consiguiente, la acumulación y la concentración que ésta lleva aparejada, no sólo se dispersan en muchos puntos, sino que, además, el incremento de los capitales en funciones aparece contrarrestado por la formación de nuevos capitales y el desdoblamiento de los capitales antiguos. Por donde, la acumulación actúa, a la vez, como un proceso de **concentración** y como un resorte de **repulsión de muchos capitales individuales entre sí.**

Esta dispersión del capital global de la sociedad en muchos capitales individuales y esta repulsión de sus partes integrantes entre sí aparecen contrarrestadas por su movimiento de **atracción**. Se trata de la **concentración de los capitales ya existentes**, de la acumulación de su autonomía individual, de la expropiación de unos capitalistas por otros, de la aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes. Este proceso se distingue del primero en que **sólo presupone una distinta distribución** de los capitales ya existentes y en funciones; en que, por tanto, su radio de acción no está



limitado por el incremento absoluto de la riqueza social o por las fronteras absolutas de la acumulación. Se trata de una **verdadera centralización**, que no debe confundirse con la acumulación y la concentración.

Esta tendencia se explica por la lucha de competencia que los capitalistas libran entre sí, mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de las mercancías depende, *caeteris paribus* (siendo iguales las demás condiciones), del rendimiento del trabajo y éste de la escala de la producción. Según esto, los capitalistas más grandes desalojan necesariamente a los más pequeños, **cuyos capitales son engullidos por el vencedor o desaparecen**. Además, al desarrollarse el régimen capitalista de producción, aumenta el **volumen mínimo del capital individual necesario** para explotar un negocio en condiciones normales. Aparte de esto, la producción capitalista crea una nueva potencia: el **crédito**, que acaba por convertirse en un **gigantesco mecanismo social de centralización de capitales**.

Dentro de una determinada rama industrial, la centralización alcanzaría su límite máximo cuando todos los capitales invertidos en ella se aglutinasen en manos de un solo capitalista. Dentro de una sociedad dada, este límite sólo se alcanzaría a partir del momento en que todo el capital social existente se reuniese en una sola mano, bien en la de un capitalista individual, bien en la de una única sociedad capitalista (Aquí, Marx apunta la **tendencia de la concentración y la centralización de capitales al monopolio**, la **tendencia del capitalismo al capitalismo monopolista o imperialismo**, tendencia entonces muy incipiente y que, medio siglo después, se plasmaría por completo llevando al capitalismo a su fase de decadencia, la cual fue analizada por Lenin).

La centralización complementa la obra de la acumulación, puesto que permite a los capitalistas industriales extender la escala de sus operaciones. Ya sea este resultado consecuencia de la acumulación o de la centralización y ya se opere ésta por la vía de la violencia, en forma de **anexión** -lo que acontece cuando ciertos capitales se convierten en centros tan absorbentes de gravitación para otros, que rompen su cohesión individual, asimilándose luego sus trozos sueltos-, o mediante la **fusión** de una multitud de capitales ya formados o en curso de formación, siguiendo la senda lisa y llana de la creación de sociedades anónimas, el efecto económico es siempre el mismo. Al crecer las proporciones de los establecimientos industriales, se sientan por doquier las bases para una organización más amplia del trabajo colectivo de muchos, para un desarrollo mayor de sus impulsos materiales; es decir, **para la transformación cada vez más acentuada de toda una serie de procesos de producción explota-dos aisladamente y de un modo consuetudinario en procesos de producción combinados social y científicamente organizados**.

Pero es evidente que la acumulación es un proceso harto lento, comparado con la centralización: sin ésta, las grandes realizaciones del progreso capitalista habrían sido imposibles. Además de reforzar y acelerar los efectos de la acumulación, **la centralización amplía y acelera al mismo tiempo las transformaciones operadas en la composición técnica del capital**, permitiendo aumentar el capital constante a costa del variable y **reduciendo**, como es lógico, **la demanda relativa de trabajo**. Por tanto,



cuando se habla del proceso de la acumulación social, en él van implícitos -hoy día, sin necesidad de que se diga expresamente- los efectos de la centralización.

Aparte de los nuevos capitales que se forman gracias a los procesos de concentración y centralización, también a los **capitales antiguos** les llega con el tiempo la hora de su renovación orgánica, el momento en que cambian de piel y **renacen**, por así decirlo, bajo una forma técnica más perfecta, **bajo una forma** en la que una **masa menor de trabajo** se basta ya para poner en movimiento una masa mayor de maquinaria y materia prima. Así pues, *de una parte*, **los nuevos capitales formados en el transcurso de la acumulación atraen a un número cada vez menor de obreros, en proporción a su magnitud. De otra parte, los capitales antiguos periódicamente reproducidos con una nueva composición van repeliendo a un número cada vez mayor de los obreros a que antes daban trabajo.**

3) Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército de reserva.

Como acabamos de ver, al progresar la acumulación, cambia la proporción entre el capital constante y el variable, más y más a favor del primero. Y como la **demanda de trabajo** no depende del volumen del capital total, sino solamente del capital variable, **disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total**, en vez de crecer en proporción a éste, como antes suponíamos. Decrece en proporción a la magnitud del capital total y en progresión acelerada, conforme aumenta esta magnitud.

Es cierto que al crecer el capital total crece también el capital variable, y por tanto la fuerza de trabajo absorbida por él, pero en una **proporción** constantemente **decreciente**. Los intervalos durante los cuales la acumulación se traduce en un simple **aumento** de la producción sobre la base técnica existente, van siendo cada vez más cortos. Ahora, para absorber un determinado número adicional de obreros y aun para conservar en sus puestos, dada la metamorfosis constante del capital primitivo, a los que ya trabajan, se requiere una **acumulación cada vez más acelerada del capital total**. Pero no es sólo esto. Además, **esta misma acumulación y centralización creciente se trueca**, a su vez, en fuente de nuevos cambios en cuanto a la composición del capital, impulsando nuevamente el descenso del capital variable para hacer que aumente el constante (He aquí la verdad sobre esa supuesta solución contra el paro que los capitalistas y su gobierno propugnan: moderar el “crecimiento” de los salarios para permitir un crecimiento de la economía -o sea, de la plusvalía, de la acumulación- suficiente para absorber la mano de obra ociosa). Este descenso relativo del capital variable, descenso acelerado con el incremento del capital total y que avanza con mayor rapidez que éste, se revela, de otra parte, invirtiéndose los términos, como un **crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación que éste suministra**. Pero este crecimiento es sólo **relativo: la acumulación capitalista produce**



constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una **población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital**, es decir, una población obrera **remanente** o **sobrante**.

Por tanto, al producir la acumulación del capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores, **los medios para su propio exceso relativo**. Es ésta una **ley de población peculiar del régimen de producción capitalista**, pues en realidad todo régimen histórico concreto de producción tiene sus leyes de población propias, leyes que rigen de un modo históricamente concreto. Leyes abstractas de población sólo existen para los animales y las plantas, mientras el hombre no interviene históricamente en estos reinos.

Ahora bien, si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, **en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción**. Constituye un **ejército industrial de reserva**, un contingente **disponible**, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independiente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población.

El curso característico de la industria moderna, la línea -interrumpida sólo por pequeñas oscilaciones- de un ciclo decenal de períodos de animación media, producción a todo vapor, crisis y estancamiento, **descansa en la constante formación, absorción más o menos intensa y reanimación del ejército industrial de reserva o superpoblación obrera**. A su vez, las alternativas del ciclo industrial se encargan de reclutar la superpoblación, actuando como uno de sus agentes de reproducción más activos. Este curso **peculiar** de la industria moderna, que **no se conoce en ninguna de las épocas anteriores de la humanidad**, no hubiera sido concebible tampoco en los años de infancia de la producción capitalista, pues la composición del capital fue creciendo lentamente. Actualmente, toda la dinámica de la industria moderna brota, por tanto, de la **constante transformación de una parte del censo obrero en brazos parados u ocupados sólo a medias**.

Pero hay más: **el número de obreros empleados ni siquiera tiene por que crecer en proporción al capital variable**. Aunque el número de obreros sujetos al mando de un capitalista permanezca estacionario e incluso aunque disminuya, el capital variable aumenta cuando el obrero individual rinde **más trabajo**. El incremento del capital variable es, en estos casos, indicio de más trabajo, pero no de mayor número de obreros en activo. **Todo capitalista se halla absolutamente interesado en estrujar una determinada cantidad de trabajo a un número más reducido de obreros, aunque pudiera obtenerla con la misma baratura, e incluso más barata, de un número mayor**. En efecto, esto que puede parecer paradójico se explica porque, en el segundo caso, la inversión de capital constante crece en proporción a la masa del trabajo puesto en movimiento; en el primer caso, en cambio, crece mucho más lentamente. Cuanto



mayor es la escala de la producción, más decisivo se hace este móvil. Su empuje crece con la acumulación del capital (De aquí que resulte una vana ilusión creerse que el capital va a aceptar repartir el trabajo dando entrada a los parados y, menos aún, manteniendo el nivel de salarios).

Ya vimos que el desarrollo del régimen capitalista de producción y de la fuerza productiva del trabajo -causa y efecto a la par de la acumulación- permite al capitalista poner en juego, con el **mismo desembolso** de capital variable, **mayor cantidad de trabajo**, mediante una mayor explotación, extensiva o intensiva, de las fuerzas de trabajo individuales. Y hemos visto asimismo que, con **el mismo capital variable**, compra **más fuerza de trabajo**, tendiendo progresivamente a sustituir los obreros hábiles por otros menos hábiles, la mano de obra madura por otra incipiente, los hombres por mujeres, los obreros adultos por jóvenes o por niños. Gracias a esto, la formación de una superpoblación relativa o la desmovilización de obreros avanza todavía con mayor rapidez.

El exceso de trabajo de los obreros en activo engrosa las filas de su reserva, al paso que la presión reforzada que ésta ejerce sobre aquéllos, por el **peso de la concurrencia**, obliga a los obreros que trabajan a trabajar todavía más y a someterse a las imposiciones del capital. **La existencia de un sector de la clase obrera condenado a ociosidad forzosa por el exceso de trabajo impuesto a la otra parte**, se convierte en fuente de riqueza del capitalista individual y acelera al mismo tiempo la formación del ejército industrial de reserva, en una escala proporcionada a los progresos de la acumulación social.

A grandes rasgos, el **movimiento general de los salarios** se regula exclusivamente por las **expansiones y contracciones del ejército industrial de reserva**, que corresponden a las **alternativas periódicas del ciclo industrial**. No obedece, por tanto, a las oscilaciones de la cifra absoluta de la población obrera.

Para la economía burguesa, las oscilaciones de la cifra de parados (aumenta cuando hay crisis o depresión y disminuye cuando hay reactivación o auge) dependen de los movimientos absolutos del censo de población. Este dogma cae por su propio peso si se tiene en cuenta que el ciclo económico capitalista se repite cada 10 años (en la actualidad, cada 7 u 8 años), lo que no da tiempo a un cambio absoluto de las filas obreras: por ejemplo, desde que la bonanza económica estimula la procreación de obreros hasta que esa prole se halla en condiciones de trabajar, pasa bastante más tiempo del que media entre la reactivación y la siguiente crisis.

Durante los períodos de estancamiento y prosperidad media, el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero en activo, y durante las épocas de superproducción y paroxismo pone un freno a sus exigencias. **La superpoblación relativa es, por tanto, el fondo sobre el cual se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Gracias a ella, el radio de acción de esta ley se encierra dentro de los límites que convienen en absoluto a la codicia y al despotismo del capital.**



Por eso, tan pronto como los obreros empiezan a comprender este mecanismo capitalista, procuran implantar, por medio de los sindicatos, etc., un plan de cooperación entre los obreros en activo y los parados, para anular o por lo menos atenuar los desastrosos efectos que aquella *ley natural de la producción capitalista* acarrea para su clase.

4) La Ley General de la acumulación capitalista.

La superpoblación relativa existe bajo las más diversas modalidades. Todo obrero forma parte de ella durante el tiempo que está desocupado o trabaja solamente a medias. Los períodos de crisis hacen que se presente esta superpoblación relativa con carácter agudo y, en las épocas de negocios flojos, se presenta con carácter crónico.

Los últimos despojos de la superpoblación relativa son, finalmente los que se refugian en la órbita del **pauperismo** (dejando a un lado el “lumpenproletariado”: vagabundos, criminales, prostitutas,...). El pauperismo es el asilo de inválidos del ejército obrero en activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva. Junto a éste, constituye una de las condiciones de vida de la producción capitalista y del desarrollo de la riqueza. Figura entre los *faux frais* (gastos improductivos en sí, pero necesarios) de la producción capitalista, aunque el capital se las arregle en gran parte, para sacudirlos de sus hombros y echarlos sobre las espaldas de la clase obrera y de la pequeña clase media.

Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento y mayores también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud relativa del ejército industrial de reserva crece, por consiguiente, a medida que crecen las potencias de la riqueza. Y cuanto mayor es este ejército de reserva en proporción al ejército obrero en activo, más se extiende la masa de la superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo. Y finalmente, cuanto más crecen la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista.

Veámos en la sección cuarta, al estudiar la producción de la plusvalía relativa, que, **dentro del sistema capitalista**, todos los métodos encaminados a intensificar la fuerza productiva social del trabajo se realizan a expensas del obrero individual. Pero, todos los métodos de producción de plusvalía sirven, al mismo tiempo, para impulsar la acumulación y todos los progresos de la acumulación se convierten, a su vez,



en medios de desarrollo de aquellos métodos. De donde se sigue que, **a medida que se acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, cualquiera que sea su retribución**, ya sea ésta alta o baja.

Finalmente, la ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva en equilibrio con el volumen y la intensidad de la acumulación mantiene al obrero encadenado al capital con grilletes más firmes que las cuñas de Vulcano con que Prometeo fue clavado a la roca. Esta ley determina **una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital**. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral.

La llamada acumulación originaria

1) El secreto de la acumulación originaria.

La acumulación de capital presupone la plusvalía, la plusvalía la producción capitalista y ésta la existencia en manos de los productores de mercancías de grandes masas de capital y de fuerza de trabajo. Todo este proceso parece moverse dentro de un círculo vicioso, del que sólo podemos salir dando por supuesta una acumulación “**originaria**” anterior a la **acumulación capitalista** (“previs accumulation”, la denomina Adam Smith); una acumulación que no es resultado, sino **punto de partida** del régimen capitalista de producción.

Los orígenes de la acumulación primitiva se nos explican diciendo que, en tiempos muy remotos, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Así se explica que mientras los primeros **acumulaban riqueza**, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original, arranca **la pobreza de la gran mayoría**, que todavía hoy, a pesar de lo mucho que trabajan, no tienen nada que vender más que sus personas, y **la riqueza de una minoría**, riqueza que no cesa de crecer, aunque haga ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar.

Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una palabra. En la dulce economía política, por el contrario, ha reinado siempre el idilio. Las únicas fuentes de riqueza han sido desde el primer momento la ley y el “trabajo”, exceptuando siempre, naturalmente, “el año en curso”. Pero, **en la realidad, los métodos de la acumulación originaria fueron cualquier cosa menos idílicos.**



El régimen del capital presupone **el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo**. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo, la acumulación originaria, sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte **convierte en capital** los medios sociales de vida y de producción, mientras que de otra convierte a los productores directos en **obreros asalariados**. Se la llama “originaria” porque forma la **prehistoria del capital** y del régimen capitalista de producción.

La estructura económica de la sociedad capitalista brotó de la estructura económica de la sociedad feudal. Al disolverse ésta, salieron a la superficie los elementos necesarios para la formación de aquélla. 1º) El productor directo, el obrero, no pudo disponer de su persona hasta que no dejó de vivir sujeto a la gleba y de ser esclavo o siervo de otra persona. Además, para poder convertirse en vendedor libre de fuerza de trabajo, hubo de sacudirse también el yugo de los gremios, sustraerse a las ordenanzas sobre los aprendices y los oficiales y a todos los estatutos que embarazaban el trabajo. Por eso, en uno de sus aspectos, el movimiento histórico que convierte a los productores en obreros asalariados representa la liberación de la servidumbre y la coacción gremial, y este aspecto es el único que existe para nuestros historiadores burgueses. 2º) Pero, si enfocamos el otro aspecto, vemos que estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se ven despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban. **El recuerdo de esta cruzada de expropiación ha quedado inscrito en los anales de la historia con trazos indelebles de sangre y fuego.**

A su vez, los capitalistas industriales, los potentados de hoy, tuvieron que desalojar, para llegar a este puesto, no sólo a los maestros de los gremios artesanos, sino también a los señores feudales, en cuyas manos se concentraban las fuentes de la riqueza. Desde este punto de vista, su ascensión es el fruto de una lucha victoriosa contra el régimen feudal y sus irritantes privilegios, y contra los gremios y las trabas que éstos ponían a libre desarrollo de la producción y a la libre explotación del hombre por el hombre.

El proceso de donde salieron el obrero asalariado y el capitalista, tuvo como punto de partida la **esclavización del obrero**. En las etapas sucesivas, esta esclavización no hizo más que cambiar de forma: **la explotación feudal se convirtió en explotación capitalista**. Aunque los primeros indicios de producción capitalista se presentan ya, esporádicamente, en algunas ciudades del Mediterráneo durante los siglos XIV y XV, la era capitalista sólo data, en realidad, del siglo XVI. Allí donde surge el capitalismo hace ya mucho tiempo que se ha abolido la servidumbre y que el punto de esplendor de la Edad Media, la existencia de ciudades soberanas, ha declinado y palidecido. Sirve de base a todo este proceso de la acumulación originaria la **expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino**.



2) Cómo fue expropiada de la tierra la población rural.

La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos **métodos idílicos de la acumulación originaria**. Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades.

3) Leyes persiguiendo a sangre y fuego a los expropiados, a partir del siglo XV.

Leyes reduciendo el salario.

Los contingentes expulsados de sus tierras al disolverse las huestes feudales y ser expropiados a empellones y por la fuerza de lo que poseían, formaban un proletariado libre y privado de medios de existencia, que no podía ser absorbido por las manufacturas con la misma rapidez con que se le arrojaba al arroyo. Por otra parte, estos seres que de repente se veían lanzados fuera de su órbita acostumbrada de vida, no podían adaptarse con la misma celeridad a la disciplina de su nuevo estado. Y así, una masa de ellos fueron convirtiéndose en mendigos, salteadores y vagabundos; algunos por inclinación, pero los más, obligados por las circunstancias. De aquí que, a fines del siglo XV y durante todo el XVI, se dictasen en toda Europa occidental una serie de **leyes persiguiendo a sangre y fuego el vagabundaje**. De este modo, los padres de la clase obrera moderna empezaron viéndose castigados por algo de que ellos mismos eran víctimas, por verse reducidos a vagabundos y mendigos. La legislación los trataba como a **delincuentes “voluntarios”**, como si dependiese de su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones, ya abolidas.

Después de todo esto, se encajaba a los antiguos campesinos, mediante **leyes grotescamente terroristas**, a fuerza de palos, de marcas a fuego y de tormentos, en la disciplina que exigía el sistema del trabajo asalariado. Y es que, sólo en el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. Pero, durante la génesis histórica de la producción capitalista, no ocurre aún así. La burguesía, que va ascendiendo, pero que aún no ha triunfado del todo, necesita y emplea todavía **el poder del Estado** para **“regular” los salarios**, es decir, para sujetarlos dentro de los límites que convienen a los fabricantes de plusvalía, y para **alargar la jornada de trabajo** y mantener al mismo obrero en el **grado normal de subordinación**. Es éste un factor esencial de la llamada acumulación originaria.



La clase de los obreros asalariados, que surgió en la segunda mitad del siglo XIV, sólo representaba por aquel entonces y durante el siglo siguiente una parte muy pequeña de la población, que tenía bien cubierta la espalda por el régimen de los campesinos independientes, de una parte, y de otra, por la organización gremial de las ciudades. Tanto en la ciudad como en el campo, había una cierta afinidad social entre patronos y obreros. La supeditación del trabajo al capital era puramente **formal**; es decir, el régimen de producción no presentaba aún un carácter específicamente capitalista. El capital variable predominaba considerablemente sobre el capital constante. Por aquel entonces, todavía se invertía en el **fondo de consumo del obrero** una gran parte del producto nacional, que más tarde habría de convertirse en **fondo de acumulación del capital**.

Desde el siglo XIV hasta 1825, el año de la abolición de las leyes anticoalicionistas, las **coaliciones obreras** (sindicatos) son consideradas como un grave crimen. Incluso en plena Revolución Francesa, la burguesía tardó menos de dos años en arrebatar de nuevo a los obreros el derecho de asociación que acababan de conquistar y, por decreto del 14 de junio de 1791, declaró todas las **coaliciones** obreras como un **“atentado contra la libertad y la Declaración de los Derechos del Hombre”**, sancionable con una multa de 500 libras y privación de la ciudadanía activa durante un año. Ni el mismo régimen del terror -el apogeo de la Revolución- se atrevió a tocar tal decreto. Luego, las leyes sobre reglamentación de salarios fijaban por imperio del Estado un **salario máximo**; lo que no se prescribía ni por asomo era un **salario mínimo**.

Fue sólo durante la primera mitad del siglo pasado que fueron derogadas tales leyes; y eso sólo porque se habían convertido en una ridícula anomalía, desde el momento en que el capital dominaba ya la sociedad y sus leyes económicas regían espontáneamente en las nuevas condiciones. No obstante, incluso hoy, el capital sigue imponiendo por la fuerza del Estado topes salariales en determinados sectores, así como leyes restrictivas de la actividad sindical y huelguística.

4) Génesis del arrendatario capitalista.

¿Y cómo surgieron los primeros **capitalistas**? Pues la expropiación de la población campesina sólo crea **directamente** grandes terratenientes. La génesis del arrendatario constituye un proceso lento, que se arrastra a lo largo de muchos siglos. Los siervos, y con ellos los pequeños propietarios libres, no tenían todos, ni mucho menos, la misma situación patrimonial, siendo por tanto emancipados en condiciones económicas muy distintas.



En Inglaterra, durante la segunda mitad del siglo XVI, el siervo es sustituido por el colono, al que el señor de la tierra provee de simiente, ganado y aperos de labranza. Su situación no difiere gran cosa de la del simple campesino. La única diferencia es que explota más trabajo asalariado. Pronto se convierte en aparcerero, en semiarrendatario. Él pone una parte del capital agrícola y el propietario la otra. Los frutos se reparten según la proporción fijada en el contrato. En Inglaterra, esta forma no tarda en desaparecer, para ceder el puesto a la del verdadero arrendatario, que explota su propio capital empleando obreros asalariados y abonando al propietario como renta, en dinero o en especie, una parte del producto excedente.

Para el enriquecimiento del arrendatario, son importantes la revolución agrícola del último tercio del siglo XV, que dura casi todo el siglo XVI y la usurpación de los pastos comunales, etc., que le permite aumentar casi sin gastos su contingente de ganado, al paso que éste le suministra abono más abundante para cultivar la tierra. En el siglo XVI, viene a añadirse a éstos un factor decisivo: el incremento de la circulación de metales preciosos provenientes de América y su consiguiente depreciación. Esto hizo que descendiesen los salarios de sus braceros y se incrementasen los precios de los productos agrícolas, al tiempo que permanecía constante el valor de la renta en dinero que tenían que abonar a los terratenientes, puesto que los contratos de arrendamiento se fijaban entonces para largos plazos (abundaban los de noventa y nueve años). De este modo, el arrendatario se enriquecía, a un tiempo mismo, a costa de los jornaleros y del propietario de la tierra.

5) Cómo repercute la revolución agrícola sobre la industria. Formación del mercado interior para el capital industrial.

La expropiación y el desahucio de la población campesina, realizados por ráfagas y constantemente renovados, hacía afluir a la industria de las ciudades, como hemos visto, masas cada vez más numerosas de proletarios desligados en absoluto del régimen feudal. A pesar de haber disminuido el número de brazos que la cultivaban, la tierra seguía dando el mismo producto o aún más, pues la revolución operada en el régimen de la propiedad inmueble lleva aparejados métodos más perfeccionados de cultivo, una mayor cooperación, la concentración de los medios de producción, etc., y los jornaleros del campo no sólo son explotados más intensivamente, sino que, además, va reduciéndose en proporciones cada vez mayores el campo de producción en que trabajan para ellos mismos. Con la parte de la población rural que queda disponible quedan también disponibles, por tanto, sus antiguos **medios de subsistencia**, que ahora se convierten en elemento material del **capital variable**. El campesino lanzado al arroyo, si quiere vivir, tiene que comprar el valor de sus medios de vida a su nuevo señor, el capitalista industrial, en forma de salario. Y lo que ocurre con los medios de vida, ocurre también con las **materias primas agrícolas** suministradas a la industria de producción local. Estas se convierten en elemento del **capital constante**.



Todo este proceso es el que crea el **mercado interior**. En efecto, antes, la familia campesina producía y elaboraba los medios de vida y las materias primas, que luego eran consumidos, en su mayor parte, por ella misma. Pues bien, estas materias primas y estos medios de vida se convierten ahora en **mercancías**, vendidas por los grandes arrendatarios, que encuentran su mercado en las **manufacturas**. Y éstas, a su vez, sustituyen a la industria doméstica rural. De este modo, a la par con la expropiación de los antiguos labradores independientes y su divorcio de los medios de producción, avanza **la destrucción de las industrias rurales secundarias, el proceso de diferenciación de la industria y la agricultura**. Sólo la destrucción de la industria doméstica rural puede dar al mercado interior de un país las proporciones y la firmeza que necesita el régimen capitalista de producción.

Sin embargo, el verdadero período manufacturero no aporta, en realidad, ninguna transformación radical. La manufactura sólo invade la producción nacional de un modo fragmentario y siempre sobre el vasto panorama del artesanado urbano y de la industria secundaria doméstico-rural, dejando en pie una gran clase de pequeños campesinos. **Sólo la gran industria aporta, con la maquinaria, la base constante de la agricultura capitalista, expropia radicalmente a la inmensa mayoría de la población del campo y remata el divorcio entre la agricultura y la industria doméstico-rural, cuyas raíces -la industria de hilados y tejidos- arranca**. Sólo ella conquista, por tanto, el capital industrial que necesita el **mercado interior íntegro**.

6) Génesis del capitalista industrial.

La génesis del **capitalista industrial** no se desarrolla de un modo tan lento y paulatino como la del arrendatario. Es indudable que ciertos pequeños maestros artesanos, y, todavía más, ciertos pequeños artesanos independientes, e incluso obreros asalariados, se convirtieron en pequeños capitalistas, y luego, poco a poco, mediante la explotación del trabajo asalariado en una escala cada vez mayor y la acumulación consiguiente, en capitalistas en sentido pleno. Sin embargo, la lentitud de éste método no respondía en modo alguno a las exigencias comerciales del nuevo mercado mundial, creado por los grandes descubrimientos de fines del siglo XV. Pero **la Edad Media había legado dos formas distintas de capital**, que antes de llegar la era de la producción capitalista son consideradas como el capital por antonomasia: el **capital usurario** y el **capital comercial**.

El régimen feudal, en el campo, y en la ciudad el régimen gremial, impedían al **dinero capitalizado** en la usura y en el comercio **convertirse en capital industrial**. Estas barreras desaparecieron con el licenciamiento de las huestes feudales y con la expropiación y desahucio parciales de la población campesina.



Las nuevas manufacturas habían sido construidas en los puertos marítimos de exportación o en lugares del campo alejados del control de las antiguas ciudades y de su régimen gremial.

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos **factores fundamentales** en el movimiento de la **acumulación originaria**. Tras ellos, pisando sus huellas, viene la **guerra comercial** de las naciones europeas, cuyo escenario fue el planeta entero.

Los métodos de la acumulación originaria se resumen en el **sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema tributario y el sistema proteccionista**. Todos ellos se valen del **poder del Estado**, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos. **La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia económica.**

El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, reflúa a la metrópoli para convertirse aquí en **capital**. De aquí el papel predominante que, en los orígenes del capitalismo, desempeñaba el **sistema colonial**.

La **deuda pública**, o sea, la enajenación del Estado -absoluto, constitucional o republicano-, imprime su sello a la era capitalista. Convierte al dinero improductivo en capital sin exponerlo a los riesgos ni al esfuerzo que siempre lleva consigo la inversión industrial e incluso la usuraria. La deuda pública ha venido a dar impulso tanto a las sociedades anónimas, al tráfico de efectos negociables de todo género como al agio; en una palabra, a la lotería de la bolsa y a la moderna bancocracia. Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero.

Como la deuda pública tiene que ser respaldada por los ingresos del Estado, que han de cubrir los intereses y demás pagos anuales, el sistema de los empréstitos públicos tenía que tener forzosamente su complemento en el moderno **sistema tributario**. A su vez, el recargo de impuestos que trae consigo la acumulación de las deudas contraídas sucesivamente obliga al gobierno a emitir nuevos empréstitos, en cuanto se presentan nuevos gastos extraordinarios. El sistema fiscal moderno, que gira todo él en torno a los impuestos sobre los artículos de primera necesidad (y por tanto a su encarecimiento) lleva en sí mismo, como se ve, el resorte propulsor de su progresión automática. El **encarecimiento excesivo de los artículos** no es un episodio pasajero, sino más bien un principio. Además de ser “el mejor sistema imaginable para hacer al



obrero sumiso, frugal, aplicado y... agobiado de trabajo”, impulsa la **expropiación violenta del campesino, del artesano, en una palabra, de todos los sectores de la pequeña clase media.**

Por último, el **sistema proteccionista** fue un medio artificial para **fabricar fabricantes, expropiar a obreros independientes, capitalizar los medios de producción y de vida de la nación y abreviar el tránsito del antiguo al moderno régimen de producción.** Los estados europeos se disputaron la patente de este invento y, una vez puestos al servicio de los acumuladores de plusvalía, abrumaron a su propio pueblo y a los extraños, para conseguir aquella finalidad, con la carga indirecta de los aranceles protectores, con el fardo directo de las primas de exportación, etc.

A la par que implantaba en Inglaterra la esclavitud infantil, la industria algodonera servía de acicate para convertir el régimen más o menos patriarcal de esclavitud de los Estados Unidos en un sistema comercial de explotación. En general, la esclavitud encubierta de los obreros asalariados en Europa exigía, como pedestal, la esclavitud *sans phrase* en el Nuevo Mundo.

Así es como fue posible dar rienda suelta a las **“leyes naturales y eternas”** del régimen de producción capitalista, para consumir el proceso de divorcio entre los obreros y las condiciones de trabajo, para transformar en uno e los polos, los medios sociales de producción y de vida en **capital**, y en el polo contrario la masa del pueblo en **obreros asalariados**, en **“pobres trabajadores”** y libres, este **producto artificial de la historia moderna.** Si el dinero, según Augier, “nace con manchas naturales de sangre en un carrillo”, **el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza.**

La moderna teoría de la colonización

La economía política confunde fundamentalmente dos clases harto distintas de propiedad privada: la que se basa en el **trabajo personal del productor** y la que se funda sobre la **explotación del trabajo ajeno.** Olvida que la segunda no sólo es la antítesis directa de la primera, sino que, además, florece siempre sobre su tumba.

En el occidente de Europa, el proceso de la acumulación originaria (en la segunda mitad del siglo XIX) se halla ya, sobre poco más o menos, terminado. En las **colonias**, la cosa cambia. Aquí, el régimen capitalista tropieza por todas partes con el **obstáculo** del productor que, hallándose en posesión de sus condiciones de trabajo, prefiere enriquecerse él mismo con su trabajo a enriquecer al capitalista. En las colonias, **se revela prácticamente, en su lucha, el antagonismo de estos dos sistemas económicos diametralmente opuestos.** Cuando el capitalista se siente respaldado por el poder de la metrópoli, procura quitar de en medio por la fuerza **el régimen de producción y apropiación basado en el propio trabajo.** En



las colonias, no basta que una persona posea dinero, medios de vida, máquinas y otros tantos medios de producción para que se le pueda considerar como capitalista, si le falta el complemento: el obrero asalariado, el otro hombre obligado a venderse voluntariamente. Aquí se descubre que el capital no es una **cosa** sino una **relación social** entre personas a las que sirven de vehículo las cosas.

En las colonias, **el capital no encuentra su mercado interior** puesto que no se ha impuesto todavía el divorcio entre el trabajador y sus condiciones de trabajo, con su raíz, la tierra, y, entonces, no existe tampoco el divorcio entre la agricultura y la industria, no se ha destruido todavía la industria doméstico-rural.

Tampoco existe en las colonias **una superpoblación relativa de obreros asalariados proporcionada siempre a la acumulación del capital** que mantenga dentro de sus justos cauces la **ley de la oferta y la demanda de trabajo**, las oscilaciones de salarios ajustadas a los límites que convienen a la explotación capitalista y, finalmente, la indispensable **subordinación social del obrero al capitalista**, una **relación de supeditación absoluta**, que el economista, dentro de casa, en la metrópoli, puede convertir, mintiendo a boca llena, en una **libre relación contractual** entre el poseedor de la mercancía capital y de la mercancía trabajo. En las colonias, la población absoluta crece con mucha más rapidez que en la metrópoli, y a pesar de ello, el mercado de trabajo se halla siempre **vacío**. En las colonias, no hay más remedio que someter el obrero al capitalista aplicando remedios artificiales.

El régimen capitalista de producción y acumulación, y, por tanto, la propiedad privada capitalista, exigen la destrucción de la propiedad privada nacida del propio trabajo, es decir, la expropiación del trabajador.

Tendencia histórica de la acumulación capitalista

Cuando no se limita a convertir directamente al esclavo y al siervo de la gleba en obrero asalariado, determinando por tanto un simple **cambio de forma**, la acumulación originaria del capital significa pura y exclusivamente la **expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo.**

La propiedad privada, por oposición a la propiedad social, colectiva, sólo existe allí donde los instrumentos de trabajo y las condiciones externas de éste pertenecen en propiedad a los particulares. Pero el carácter de la propiedad privada es muy distinto, según que estos particulares sean obreros o personas que no trabajen.



La propiedad privada del trabajador sobre sus medios de producción es la base de la pequeña industria y ésta una condición necesaria para el desarrollo de la producción social y de la libre individualidad del propio trabajador. Este régimen supone la **diseminación** de la tierra y de los demás medios de producción. Excluye la concentración de éstos, y excluye también la cooperación, la división del trabajo dentro de los mismos procesos de producción, la conquista y regulación social de la naturaleza, el libre desarrollo de las fuerzas *sociales* productivas. Sólo es compatible con los estrechos límites elementales, primitivos, de la producción y la sociedad. Querer eternizarlos equivaldría, como acertadamente dice Pecqueur, a “decretar la mediocridad general”.

Al llegar a un cierto grado de progreso, él mismo alumbra los medios materiales para su destrucción. Ésta, o sea, la **transformación de los medios de producción individuales y desperdigados en medios sociales y concentrados de producción**, y, por tanto, de la propiedad raquílica de muchos en propiedad gigantesca de pocos, o lo que es lo mismo, la **expropiación que priva a la gran masa del pueblo de la tierra y de los medios de vida e instrumentos de trabajo**, esta espantosa y difícil **expropiación de la masa del pueblo**, forma la prehistoria del capital, su acumulación originaria. Abarca toda una serie de métodos violentos. La expropiación del productor directo se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, más sucias, más mezquinas y más odiosas. La **propiedad privada fruto del propio trabajo** y basada, por así decirlo, en la compenetración del **obrero individual e independiente con sus condiciones de trabajo**, es devorada por la **propiedad privada capitalista**, basada en la explotación de trabajo ajeno, aunque formalmente libre.

Una vez que este **proceso de transformación** corroe suficientemente, en profundidad y en extensión, la sociedad antigua; una vez que los trabajadores se convierten en proletarios y sus **condiciones de trabajo en capital**; una vez que el régimen capitalista de producción se mueve ya por sus propios medios, el rumbo ulterior de la socialización del trabajo y de la transformación de la tierra y demás medios de producción en medios de producción explotados socialmente, es decir, **colectivos**, y, por tanto, la marcha ulterior de la **expropiación de los propietarios privados, cobra una forma nueva**. Ahora, ya no se trata de expropiar al trabajador independiente, sino de expropiar al capitalista explotador de numerosos trabajadores.

Esta **expropiación** la lleva a cabo el juego de las leyes inmanentes de la **propia producción capitalista**, la **centralización de los capitales**. Cada capitalista desplaza a otros muchos. Paralelamente con esta centralización del capital o **expropiación de muchos capitalistas por unos pocos**, se desarrolla en una escala cada vez mayor la forma cooperativa del proceso de trabajo, la aplicación técnica consciente de la ciencia, la explotación sistemática y organizada de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios utilizables sólo colectivamente, la economía de todos los medios de producción al ser empleados como medios de producción de un trabajo combinado, social, la absorción de todos los países por la red del mercado mundial y, como consecuencia de esto, el carácter internacional del régimen capitalista. Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas que usurpan y monopolizan este proceso de



transformación, crece la masa de la miseria, de la opresión, del esclavización, de la degeneración, de la explotación; pero crece también la rebeldía de la clase obrera, cada vez más numerosa y más disciplinada, más unida y más organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción. **El monopolio del capital se convierte en grillete del régimen de producción** que ha crecido con él y bajo él. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. ***Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados.***

El sistema de apropiación capitalista que brota del régimen capitalista de producción, y por tanto la **propiedad privada capitalista, es la primera negación de la propiedad privada individual, basada en el propio trabajo**. Pero la producción capitalista engendra, con la fuerza inexorable de un proceso natural, su primera negación. Es la **negación de la negación**. Esta no restaura la propiedad privada ya destruida, sino una **propiedad individual** que recoge los progresos de la era capitalista; una propiedad individual basada en la **cooperación** y en la **posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo**.

La transformación de la propiedad privada dispersa y basada en el trabajo personal del individuo en propiedad privada **capitalista** fue, naturalmente, un proceso muchísimo más lento, más duro y más difícil, que será la transformación de la propiedad capitalista, que en realidad descansa ya sobre métodos sociales de producción, en propiedad **social**. Allí, se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos cuantos usurpadores; aquí, de la expropiación de unos cuantos usurpadores por la masa del pueblo.

“Los progresos de la industria, cuyo agente ciego y pasivo es la burguesía, hacen que el aislamiento de los obreros por la concurrencia se sustituya por su unión revolucionaria, por la asociación. Por eso, conforme avanza la gran industria, la burguesía siente vacilar bajo sus pies el terreno sobre el que produce y se apropia lo producido. ***La burguesía produce, ante todo, a sus propios enterradores. Su ruina y el triunfo del proletariado son igualmente inevitables***”. (Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Londres, 1848)